LA RAZON

Año XXI || No. 8288 || Teléfono 821 || Casilla No. 7 — LA PAZ — BOLIVIA — Sábado, 11 de Septiembre de 1937 — Oficinas de Redacción y Administracion: Colón No. 435

Francia y G. Bretaña combatirán la piratería naval en el Mediterráneo

LOS COMICIOS EN LA ARGENTINA

Buenos Aires, 10 (AP). — Continúa el escrutinio de votos en todo el pais. Según los votos escrutados en Santiago del Estero en 16 mesas, Ortiz lleva 39.644 votos, Alvear 28.367. En Entre Rios lleva también ventaja el candidato oficialista, señor Ortiz. En 16 mesas escrutadas, Ortiz tiene 16.766 votos, Alvear 16.056. En 215 mesas escrutadas en la capital, Alvear tiene 36.418 votos, Ortiz 9.869. Hasta ahora Ortiz tiene 24 votos electorales contra ninguno de Alvear.

En Córdoba ha proseguido el escrutinio de las elecciones. Según el resultado en trece mesas, Alvear lleva 1.584 contra 1.032 votos del candidato oficialista.

EL DELEGADO DEL SOVIET HIZO UNA CLARA ADVERTENCIA A ITALIA Y CON GRAN ENERGIA SE REFIRIO A LOS ATAQUES DE LOS SUBMARINOS EN EL MEDITERRANEO

Nyon, 10 (AP). — Antes de iniciarse la sesión de las nueve potencias, se anunció que los gobiernos de Gran Bretaña y Francia habían llegado a un completo acuerdo sobre una fórmula para detener la piratería de los submarinos en el Mediterráneo. Se asegura que el bosquejo del protocolo será puesto en conocimiento de las demás potencias de la conferencia.

Causó sensación el discurso pronunciado por el delegado del Soviet, señor Litvinoff, quien expresó con gran vehemencia, aun a no cesar los ataques de cierta nación en el Mediterraneo será inevitable el choque armado internacional entre "ese pais y el Soviet". Si bien Litvinoff no mencionó claramente a Italia, todos entendieron que su indicación iba dirigida directamente a ese pais.

LA SESION

Ginebra, 10 (AP). — Se informa que los gobiernos de Francia e Inglaterra han llegado a un acuerdo tendiente a la adopción de una nueva fórmula que permita garantizar la seguridad de la navegación en el Mediterráneo, dando término a los actos de piratería submarina.

Además, los gobiernos nombrados se preocupan de evitar mayores rozamientos entre Italia y Rusia.

Dícese que Mr. Eden y M. Delbos, ministros de relaciones exteriores de Gran Bretaña y Francia respectivamente, han resuelto un plan que permitirá la cooperación de Alemania e Italia en los acuerdos que adopte la Conferencia del Mediterráneo, reunida en Nyon, pequeña villa suiza próxima a Ginebra.

Mientras los representantes de Grana Bretaña, Francia, Rusia, Grecia, Turquía, Yugoeslavia, Egipto, Rumania y Bulgaria se concentran en Nyon la Liga ha convocado a dos importantes reuniones internacionales que se efectuarán en Ginebra.

Simultáneamente, se efectuará en Ginebra la 98 sesión del Consejo de la Liga de las Naciones y la reunión del Comité encargado de reformar el Convenant.

El Consejo de la Liga discutirá cuestiones relacionadas con la guerra civil de España y con la guerra no declarada entre la China y el Japón.

La reforma del Convenant de la Liga, que se impuso como una necesidad a raiz del fracaso de las sanciones contra Italia, fué proyectada hace algún tiempo, pero las labores del respectivo comité no obtuvieron ningún progreso. El proyecto será vuelto a considerar a iniciativa de Chile.

En la sesión del Consejo de la Liga de las Naciones estarán ausentes los representantes de Italia, Alemania y el Japón. Entre los principales puntos de la agenda, se incluye el estudio de la reclamación del gobierno de Valencia contra la intervención italiana en España y las protestas de la China contra la invasión de su territorio por el ejército japonés.

Por su parte, los representantes rusos se preparan a atacar violentamente a Italia tanto en la reunión de Nyon como en la de Ginebra.

EL DEPORTE EN EL EXTRANJERO

Buenos Aires, 10 (AP). — El 25 del mes actual se efectuará el match de foot-ball entre las primeras divisiones de las asociaciones argentina y uruguaya por la copa Hewton. El equipo seleccion argentino ha continuado efectuando prácticas durante todos los días de la semana. Como se sabe el cuadro que jugará contra los uruguayos fué derrotado por el team argentino campeón de Dallas.

—El gobierno ha confirmado que dara su apoyo decidido para la realización del torneo internacional de Maestros de ajedrez que tendrá lugar en la Argentina en 1939. El torneo costará medio millón de pesos argentinos.

LAS TROPAS EXTREMISTAS CHINAS APOYAN A LAS FUERZAS LEALES

Peiping, 10 (AP). — El poderoso ejército comunista que comanda el general Mao Tse Tung se prepara a intervenir con objeto de bloquear el avance de las tropas japonesas en las provincias de Shansi y Shensi.

El ejército comunista chino, perfectamente disciplinado y ya aguerrido en numerosas campañas, actúa en forma independiente del resto del ejército chino.

Los misioneros llegados del interior del pais, donde acampa el ejército rojo, informan que allí se advierte considerable movimiento militar y que dichas fuerzas han comenzado a movilizar rápidamente hacia Hen Yang, en el rio Amarillo, para impedir el avance japonés en la provincia de Shansi.

Se agrega que en vista de la agresión nipona, el comandante del ejército rojo ha resuelto cooperar al gobierno, central de Nanking olvidando toda disputa de carácter interno.

Calcúlase en cien mil el número de soldados que forman el ejército comunista, el cual por su disciplina es comparable a las mejores fuerzas del gobierno central de Nanking.

EN FORMA ACTIVA RUSIA PREPARA LA GUERRA AL JAPON

Tokio, 10 (AP). — El diario Miyako en un extenso artículo publicado bajo grandes y llamativos titulares declara que la Rusia Soviética prepara la guerra contra el Japón en forma activa.

Asegura dicho diario que el gobierno moscovita fomenta la agitación anti-japonesa en la China y q' provoca frecuentes incidentes en la frontera siberiano manchú.

El artículo del mencionado diario finaliza expresando que aunque no puede negarse la potencialidad militar de Rusia, no hay motivo para abrigar temores puesto que el ejército japonés se halla convenientemente preparado para repeler cualquier agresión.

LOS REBELDES VENCIERON A LOS LEALES EN EL SECTOR DE OVIEDO

Hendaya, 10 (AP). — Noticias de origen insurgente indican que después de una encarnizada batalla q' tuvo quince horas de duración, los rebeldes lograron vencer la resistencia de las tropas leales en el sector de las montañas de Europa. La batalla alcanzó mayor intensidad en los alrededores del pueblo de Cuera y terminó con la dispersión de las fuerzas republicanas después de un sangriento encuentro cuerpo a cuerpo.

En el mismo sector, cinco aviones leales fueron derribados por las escuadrillas rebeldes desde una altura de dos mil metros.

El comando insurgente en Irún declara haber recibido informaciones autorizadas anunciando que los extremistas asturianos fusilaron al general ruso Torcez, que fué enviado por el gobierno de Valencia para organizar la defensa de Gijón.

EL CHAMPAN EN ALEMANIA

Berlín, 10 (AP). — Si la alegría nacional pudiera medirse por la cantidad de champagne que consumen los ciudadanos, Alemania es en la actualidad mucho más alegre de lo que era hace unos años. Las estadísticas oficiales demuestran que en 1936 se consumieron 14.500.000 botellas de la espumante bebida, es decir 10 % más que en 1935.

MORTALIDAD INFANTIL

Berlín, 10 (AP). — A estar por las estadísticas oficiales, la mortalidad infantil de Alemania ha disminuido desde la llegada de los nacional-socialistas al poder.

Hitler quiere que las mujeres alemanas den más hijos al pais

Nuremberg, 10 (AP). — Ante miles de mujeres nazis, Hitler pronunció un vehemente discurso en el que se refirió al problema de la natalidad. Entre otras cosas el presidente dijo lo siguiente: "Yo os aconsejo que tengais más hijos.

Los niños constituyen la más grande ambición del esposo y de la esposa y ellos son el objetivo de nuestra politica. El futuro de Alemania está en sus generaciones futuras". Hitler ridiculizó la tésis de que las mujeres alemanas fuesen esclavas. Declaró que muchos extranjeros no comprenden las organizaciones femeninas alemanas y que de ello se desprende el cúmulo "de falsedades que lanzan contra Alemania".

TURQUIA HA INICIADO UNA VIOLENTA CAMPAÑA EN CONTRA DE LOS KURDOS EN ANATALIA

ESTAMBUL, 10. (AP). — Turquía procede en la actualidad a la explicación de las reformas en la Anatalia del Este y al mismo tiempo continúa dando caza a los rebeldes kurdos que aun se esconden en gran número en las regiones montañosas del pais.

Por de pronto se considera completamente dominada la revuelta de los kurdos de la zona de Dersim, en las soledades de los señores feudales de Anatolia. El moderno ejército turco, con efectivos totales de 30.000 hombres y dotado de aviones de bombardeo y observación logró dominar a los revoltosos encabezados por jefes de tribus famosos por sus hazañas guerreras.

Quedan, sin embargo ciertas dificultades por resolver, aun. El principal cabecilla de los bandidos kurdos, Seid Riza, se encuentra todavía en libertad, aunque, según se dice, en precarias condiciones y hasta sufriendo hambres. Además, muchos grupos kurdos que atravesaron la frontera encontraron detrás de ella refugio y, ya repuestos, hacen incursiones periódicas en territorio turco para predicar la revuelta entre las tribus de la Anatalia del sudeste.

Hace, poco, una partida de guerreros kurdos, encabezados por el jeque Abdulrehman, hermano del famoso jeque Sait, penetró en Turquía, atravesando la frontera con Siria, y pudo, despues de nueve dias de marcha, juntarse con Seid Riza y sus hombres.

Es precisamente esa obstinada negativa a rendirse que se encuentra siempre en los rebeldes kurdos lo que, en opinión de muchos, puede conducir a operaciones militares de largo aliento.

La revuelta kurdo actual comenzó en marzo de este año, aunque fuera de Turquía no se supo nada de ella hasta junio, cuando trascendió que miles de kurdos habían perecido en la supresión de su movimiento subversivo. Hasta marzo, la resistencia de los kurdos a las reformas implantadas para toda Turquía por Kenal Ataturk habia sido pasiva. A partir de entonces, comenzaron las violencias. Un puesto militar fué atacado y los kurdos destruyeron un puente.

Los kurdos enviaron un ultimatum al gobierno turco. En él se exigía que no se establecieron puestos militares ni se construyeran puentes en territorio kurdo. Además, que no se hicieran tentativas para desarmar a los hombres de las tribus y se derogaran los impuestos directos.

MASCARAS CONTRA GASES

Roma, 10 (AP). — El último y más elegante modelo de máscaras contra los gases es uno de los incentivos que tiene una de las mayores compañías de seguros de Italia para atraer clientes.

Máscaras protectoras de hermoso diseño y en modelos para hombre y para mujer son expuestas en una de las mejores vidrieras de la frecuentada arteria Vía Tritone. Las máscaras son ofrecidas con una naturalidad de mercancía corriente q' deja asombrado al turista que pasa de una vidriera de pieles a una de caretas ornamentada con igual esmero. Los asegurados que toman una póliza en la mencionada Compañía reciben como regalo el adminículo que defenderá, a la vez que la salud del obsequiado, los intereses de la compañía en caso de un ataque con gases. La previsión de las compañías de previsión no deja de ser significativa.

REMEDIO CONTRA LA EPIZOOTIA

Londres, 10 (AP). — Una comisión científica que ha estado investigando durante trece años las causas y el posible remedio de la epizootia, enfermedad del ganado que se manifiesta por llagas y vesículas en la boca y partes de las extremidades cercanas a las pezuñas o vasos, ha entregado recientemente un informe en el que dice se encuentra la prueba de que la temible enfermedad se origina en los erisos o puerco espinos, y que estos la pueden trasmitir al ganado.

Los hombres de ciencia de la comisión encontraron virus de la epizootia en un puerco espín que no mostraba signos visibles de la enfermedad, a pesar de habérselo encontrado en una granja infectada.

Puestos a experimentar, los investigadores inocularon a dos terneros sanos con el virus del puerco espín. Los puerco espinos sanos que luego fueron puestos en contacto con los terneros infectados, murieron en plazos de tres a cuatro días. La teoría de que los roedores podían trasmitir la enfermedad al ganado fue demostrada cuando una vaca puesta en un establo en el que se encontraban cuatro puerco espinos, empezó a mostrar las póstulas características de la enfermedad.

El virus obtenido del primer puerco espín encontrado resultó ser del mismo tipo del que se halló en los animales enfermos de la granja en que se lo capturó.

En memoria de Hindenburg

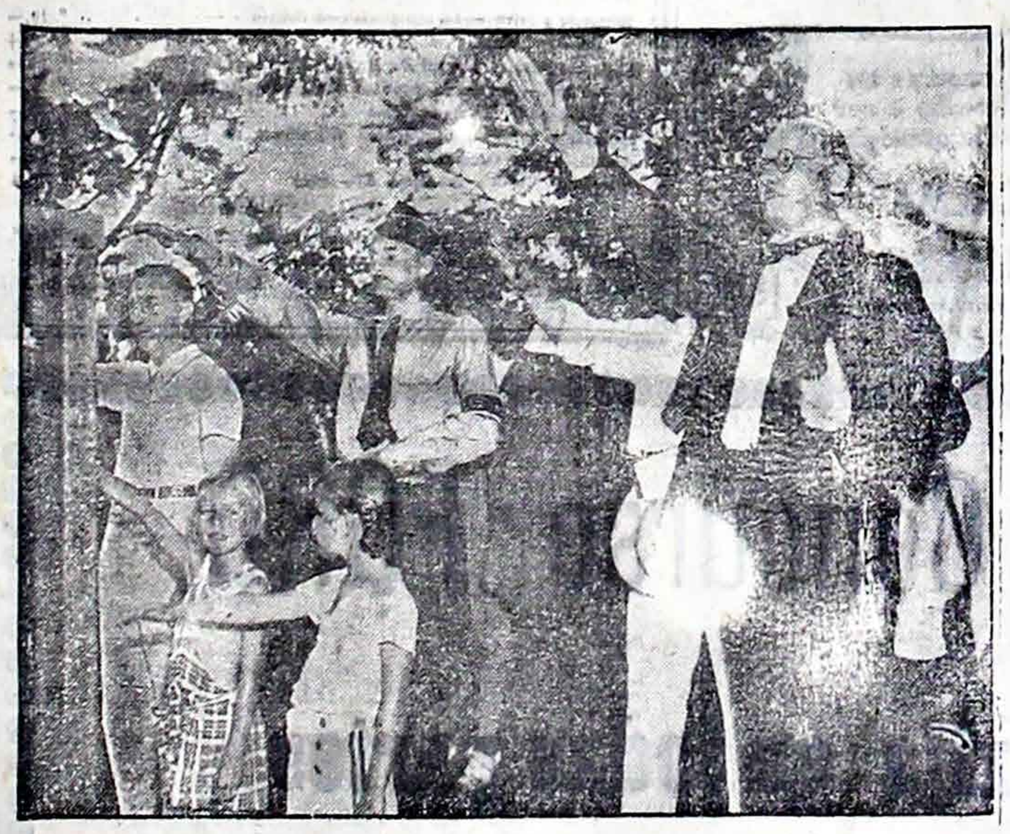

Siguiendo el ejemplo de der de la Liga Germano-Americana, Karl Weiler (de uniforme), fearicana, y el pastor Heinrich Arent Kropp (derecha), hombres y niños levantan el brazo a la manera nazi para rendir homenaje a la memoria del mariscal Hindenburg durante los funerales cívicos realizados en Flushank, Nueva York.

Un veloz avión de transporte

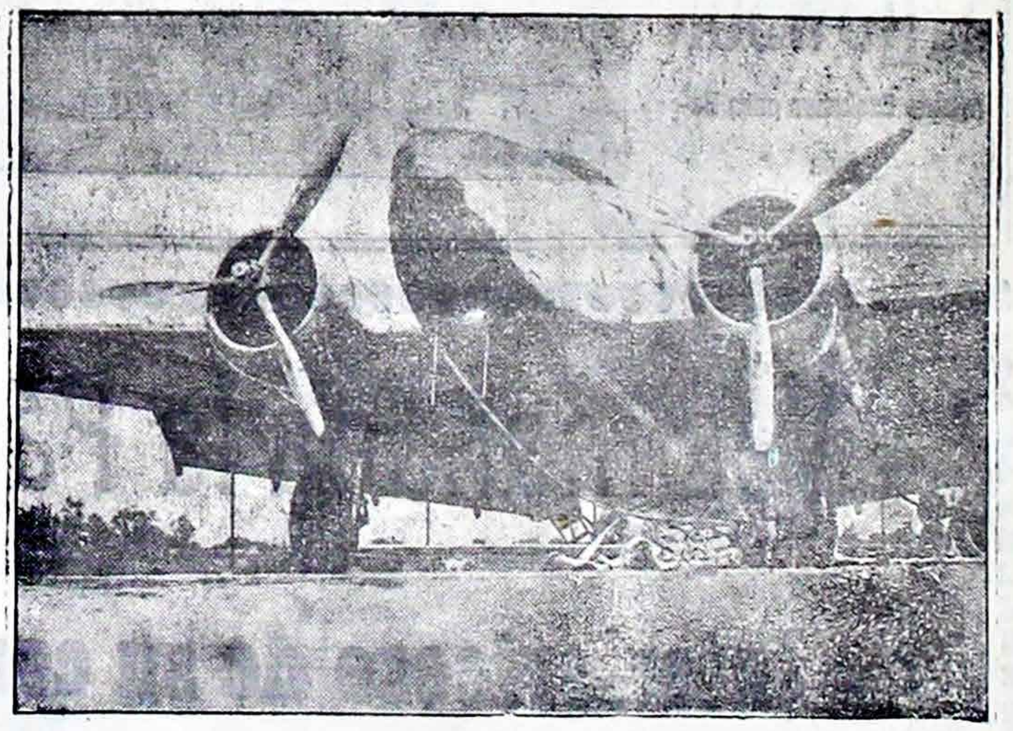

Nuevo avión de transporte cuyos vuelos de prueba se efectuaron recientemente en Glendale, California con toda seguridad maxima de 250 millas por hora y una velocidad de crucero minal ha encargado la construcción de 25 aviones de este tipo.

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

Una delegación de ex-combatientes de Oruro se constituirá en esta ciudad

CON OBJETO DE ENTREVISTARSE CON EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Informaciones que hemos recibido de Oruro nos hacen saber que la Legión de Ex-Combatientes de aquella ciudad, en una de sus últimas asambleas resolvió designar una comisión para que se constituya en la sede del gobierno y solicite una audiencia al presidente.

El objeto del viaje de la merituada comisión y que posiblemente será en el curso de la próxima semana, es el de plantear al gobierno importantes sugerencias con respecto a la situación de desigualdad en que se encuentran los empleados nacionales dependientes de las empresas mineras, con relación a los iguales extranjeros, sobre todo en lo que respecta a los sueldos y haberes que perciben.

Se dice que esta comisión presentará un pliego de conclusiones en el que establecerá este punto, determinando como punto esencial la igualdad que debe existir para ambas clases de empleados sin distinción de nacionalidades.

EL SR. CAMPERO ALVAREZ PROTESTA CONTRA LA COMISION DE HACIENDA

Con motivo de las últimas actividades de la Comisión Revisora de Hacienda el señor Campero Alvarez nos ha expresado que ese organismo se niega a recibir documentación y declaraciones juramentadas de descargo y está incurriendo en injusticias fácilmente comprobables. Nos ha exhibido una copia de una nota dirigida a la citada comisión que expresa lo siguiente:

La Paz, septiembre 4 de 1937. — A la Comisión Investigadora, Presente.—

Señores:—

Acabo de enterarme que, no obstante mis oportunas rectificaciones, el informe redactado por esa Comisión, con fecha 27 de agosto próximo pdo., relativo a una liquidación de venta de divisas de la firma M. Hochbild & Co. adolece de errores de concepto, contiene afirmaciones inexactas y se funda en supuestas atestaciones, calificadas de apócrifas por los propios declarantes.

Me cumple hacer presente, a este respecto, que desde el primer momento impugné la irregular y arbitraria forma procedimental observada por la Comisión, en este como en otros asuntos. Expresé que, conforme a elementales normas de derecho, las declaraciones debían ser juramentadas y contener la ratificación o conformidad del declarante, mediante su firma en el acta respectiva, toda vez que las "declaraciones de oídas" no hacen ni pueden hacer fé, por precepto legal. Empero, la Comisión, lejos de enmendar sus procedimientos encaminándolos a ley, como era su deber y obligación, ha hecho caso omiso de tales observaciones.— Así se explica que, con manifiesta denegación de justicia se hubiera rechazado el pedido que formulé para que don Alberto Urquidi F. (a quien se le atribuye en el precitado informe expresiones cuya veracidad niega en absoluto) fuera llamado a prestar declaraciones formal, en su carácter de ex-miembro de la Comisión Consultiva del Ministerio de Hacienda y autor de la liquidación de referencia; inexplicable y sugestiva actitud ésta que ha obligado al Sr. Urquidi a desmentir tales aserciones, mediante la carta-declaración que ha dirigido a esa Comisión en fecha 31 de agosto último.

Aparte de este hecho, en el informe de referencia se consignan también afirmaciones inexactas, tales como aquellas de que yo habría facilonado la liquidación, de que habría pedido el sobreseimiento del ex-Ministro Sr. Ormachea Zalles y otro género de apreciaciones y conjeturas, totalmente reñidas con la verdad de los hechos y con el espíritu de justificación e imparcialidad en que debiera inspirar sus actos esa Comisión.

No es mi propósito entrar a rebatir el fondo mismo de la cuestión, materia del informe, cuyo aspecto habré de tocarlo en su oportunidad.— Por ahora, tan solo quiero dejar constancia de mi protesta, con motivo de las irregularidades producidas.

A fin de evitar que, en lo sucesivo, se desfigure el alcance real de mis informaciones, reitero formalmente el pedido que tengo hecho a esa Comisión, en sentido de que se me pase un interrogatorio detallado sobre los puntos de observación que tuviera en cada asunto, para que no lo absuelva por escrito, en forma que no se preste a falsas interpretaciones y que la Comisión tenga un documento auténtico y preciso en que fundara sus conclusiones. Abona esta solicitud, el hecho de que hasta el presente no se me hubiera facilitado acta alguna de las reuniones informativas que he celebrado con esa Comisión, alegándose que aún no están concluidas siendo así que ya han transcurrido quince días de su iniciación. De otra parte, la delicada misión que tiene a su cargo ese Tribunal y la finalidad misma de su creación, que no es otra que la de alcanzar el más cumplido esclarecimiento de los hechos, dentro de un ambiente de amplia garantía y equidad, me dan derecho a esperar que habrá de procederse en la forma que llevo indicada.

Con este motivo, saludo a Uds. atentamente, Fernando Campero Alvarez.

COMANDA UN EJERCITO CHINO

Una vez abandonadas las esperanzas de arreglar pacíficamente el conflicto chino-japonés, el general Sung Chen-Yuan, jefe del gobierno del norte de China, movilizó inmediatamente un gran ejército en las provincias del norte para oponerse a la invasión japonesa emprendiendo la marcha hacia el norte para presentar batalla a los japoneses.

EL SEÑOR JOSE MARIA GUTIERREZ EXPLICA LOS MOTIVOS POR LOS QUE NO TENDRIA JURISDICCION EL COLEGIO DE ABOGADOS

PARA CONOCER EL CASO DEL JUEZ DURAN Y EL AGENTE FISCAL LANDA

La prensa local, desde hace algunos días ha venido ocupándose intensamente del posible soborno o prevaricato del juez Justo G. Durán en el auto de sobreseimiento dictado últimamente en favor de los encausados Webster y Asthon, y cuyo juzgamiento de los funcionarios de referencia se encomendara a un tribunal de honor constituído por el Colegio de Abogados. Hemos tenido ocasión de entrevistar el día de ayer, al presidente de esta institución, señor José María Gutiérrez, para conocer su opinión.

Sobre el particular — nos dice — recibimos una invitación, mediante oficio, en sentido de poder conocer el juzgamiento de los señores Durán y Landa, siempre que la Corte Superior así lo disponga. Pero, entretanto, sujetándose el proceso a disposiciones legales, debe conocer el juez de partido en lo criminal.

En cuanto, a la jurisdicción,— continúa — no nos compete, ya que, la institución que presido no está facultada para esta clase de cuestiones, salvo motivos de fuerza mayor. Con todo, por mucho que predomine la tendencia, de formar un Tribunal de Honor con esta u otra finalidad, estaríamos en el deber de consultar la opinión pública. En síntesis, mientras haya autoridades que deban conocer y juzgar, nos mantendremos al márgen de toda intervención.

Por lo expuesto, el Colegio de Abogados, no tiene ningún interés en conocer este asunto. Las declaraciones del señor Gutiérrez tienen innegable fundamento.

Compagnie Aramayo de Mines en Bolivie reformó sus estatutos

EL BOLETIN DE MINAS DEPARTAMENTAL PUBLICARA ESTA MODIFICACION

Hemos sido informados en la secretaría del Ministerio de Hacienda que la Compañía Aramayo de Minas en Bolivia", despues de modificar sustancialmente el artículo 6o. de sus Estatutos Sociales, solicitó a dicha repartición administrativa, la protocolización de la mencionada reforma.

Conforme el artículo a que hacemos referencia, rebajo su capital activo de 25.000.000 francos dividido en 1.000.000 acciones, de 25 francos cada una, a sólo 20.160.000 Fr. sin variar el número de acciones anteriores, pero al modificando a su vez de 25, a 20 francos la acción.

LEGALIDAD DE LA PETICION

Reformado este artículo, a fin de darle efecto legal, de acuerdo al Código de Minería, ha hecho las gestiones del caso para su inmediata protocolización, la misma q' aprobada se publicará en el Boletín Departamental de Minas.

Al respecto, los informes evacuados por el contador jefe de la Sección de Minas y de la Comisión Fiscal Permanente, respectivamente, evidencia la legalidad de la merituada reforma, por no afectar en nada a las disposiciones vigentes.

APROBACION DE LA REFORMA

Concluídos los trámites, y previo el requerimiento favorable del fiscal de Gobierno, el secretario de Estado en el despacho de Hacienda señor Gutiérrez Granier, ha resuelto aprobar la reducción de capital que hizo la referida compañía.

En suma, la protocolización de los documentos debidamente legalizados hará hoy, debiendo publicarse el texto en el Boletín de Minas, con arreglo a ley y reglamento, respectivos.

R. SELMANN LINDNER
DENTISTA

Estudios hechos en las principales Universidades de Alemania y España.

Se realizan todos los trabajos adelantados y modernos en dentística.

Plaza Frias No. 108. A tres cuadras de la Plaza Murillo.

INGLES EN CIEN LECCIONES

Profesor — Especialista, titulado, inglés neto. Da lecciones solamente a domicilio. Se hace traducciones, Landaeta 110.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Se convoca a propuestas, en pliego cerrado, para la provisión de material topográfico y cartográfico destinado al servicio del Instinto Geografico Militar.

Los datos correspondientes serán proporcionados por la sección sexta de este Ministerio, a la que se presentarán las propuestas en papel sellado de ley, hasta horas 18, del día 22 del mes en curso.

Los interesados deben presentar certificados de depósito bancario, equivalente al cinco por ciento del monto de la presente propuesta.

La Paz, 7 de Septiembre de 1937. 7

"CLINICA ARAMAYO HNOS." DE MATERNIDAD

Dirigida por el profesor de Obstetricia Dr. Natalio Aramayo y colaborado por los especialistas en la materia. Drs. Isidoro y Julio Aramayo.

Consultas de horas 14a 17.

Calle Comercio 578 (segundo piso) Teléfono 274.

GRAN FABRICA DE MOSAICOS DE GONZALEZ HNOS JUNIN 758

Recientemente instalada con los ultimos perfeccionamientos del ramo y dirigida por expertos profesionales, tiene el agrado de ofrecer al publico de esta ciudad los insuperables productos de su fabricacion, en una extraordinaria variedad de dibujos y colores, capaces de satisfacer los gustos mas exigentes.

Exposicion y fabrica: calle Junin No. 758.

DR. GARCIA PRADEL

Odontólogo Especialista Ex-Dentista Escolar por oposicion.

CURACIONES SIN DOLOR.— Diagnósticos y tratamientos rigurosos de la patología dental moderna.— Piorrea.— Puentes higiénicos y dentaduras perfectas que no se desprenden al hablar ni al masticar.

CLINICA: Calle Comercio 371. — Consultas de horas 10 a 12 y 2 a 5 y 30.

GUTIERREZ Y CIA. Yanacocha 230. Teléfono 162. GUTIERREZ Y CIA.

"LA UNIVERSITARIA"

LIBRERIA, PAPELERIA E IMPRENTA

ARNO HERMANOS

Comercio 129—133 — Casilla, 195 — La Paz.

LIBROS NUEVOS

V.D. Silva.— La tempestad se serena.	Bs. 10.—
Jardiel Poncela.— Amor se escribe sin hache	" 10.—
Jardiel Poncela.— Esperame en Siberia vida mia	" 12.—
Vedia y Mitre.— En nombre de Buenos Aires	" 30.—
Palacios.— En defensa de las instituciones libres	" 12.—
Mariani.— El ocaso de la civilizacion	" 10.—
Enrique.— Higiene Mental	" 18.—
Gide.— Retoques a mi regreso de la U. R. S. S.	" 12.—
Maurois.— Los tudores y los estuardos	" 6.—
Seton.— Mrs. Simpson, la mujer que pudo ser reina	" 7.—
Pilniak.— El volga desemboca en el mar Caspio	" 8.—
Wells.— El mundo se liberta	" 6.—
Willy.— El tercer sexo	" 10.—
Ferrero.— El genio latino y el mundo moderno	" 6.—

OBRAS NACIONALES

Retamoso y Silva.— La inmigracion en Bolivia	" 10.—
Bedregal.— Poemar	" 5.—
M.J. Saavedra.— Manuel de Derecho Romano	" 35.—
J. Guerra.— Itinerario espiritual de Bolivia, Nueva edición	" 20.—
La Tia Pepa.— Libro de cocina	" 8.—
Balcazar.— Proteccion y crianza del niño	" 10.—
Amado.— Tres estudios	" 10.—
Alarcón.— Cuentos del viejo Alto Perú	" 10.—

PRECIO DE LIQUIDACION

Durante 15 dias más la obra de estudio "Proyectos de Código Penal" del Dr. Julio Salmón al precio de Bs. 2.— el ejemplar. Pedidos del interior: Bs. 0.50 más para portes. La Paz, 21 de agosto de de 1937.

CAMIONES

DODGE

Modelos MH —

S. HOWSON

Agente Exclusivo para Bolivia

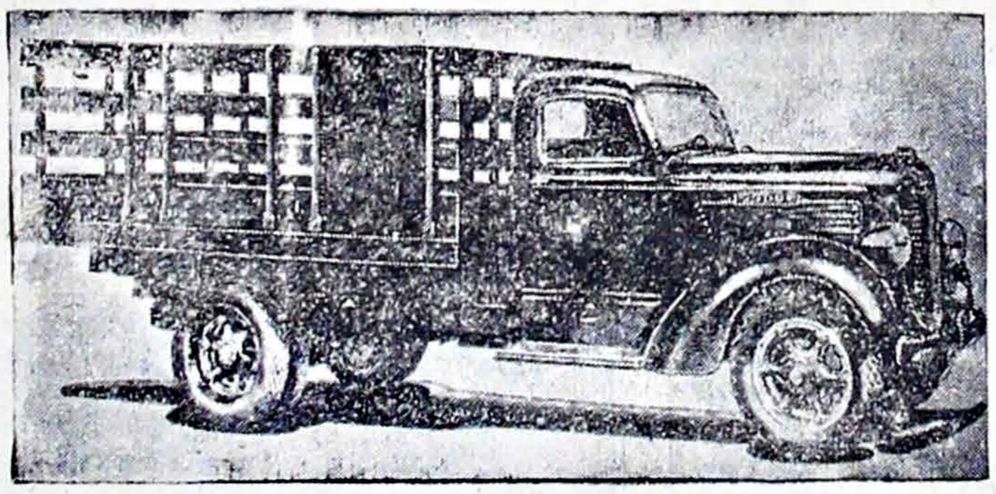

Vea mañana la Página del Concurso FORD

Interésese de su contenido y exija en todas partes

EL BONO FORD

PROYECTO DE CONSTITUCION DE ACUERDO AL PRINCIPIO FEDERAL

El Centro de Estudios Regionales envió una nota al Gob.

El Centro de Estudios Regionales, prepara un proyecto de Constitución de acuerdo al principio federal y que ha sido sometido a consideración del Gobierno.

Por ser de interés publicamos este interesante estudio.

NOTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES

En mayo del presente año el señor Federico Avila en su calidad de Secretario General del Centro de Estudios Regionales, presentó a consideración del Supremo Gobierno un Proyecto de Constitución Política de la Nación Boliviana de acuerdo al principio Federal que a juicio de la entidad mencionada contribuiría en mucho a salvar al país de la actual crisis general en que se debate. Ilustraba dicho Proyecto una amplia exposicion acerca de los antecedentes históricos, étnicos y geo-económicos de Bolivia que demuestran hasta la evidencia las ventajas que traería al país la adopción del especial sistema Federal que el autor diseña después de un concienzudo análisis de la realidad boliviana.

En momentos en que el señor Avila, como representante del "Centro de Estudios Regionales" debía incorporarse a la Comisión encargada de revisar nuestra Carta Política se produjo los acontecimientos de agosto último.

En vista del inusitado interes que en distintas esferas del país ha despertado la iniciativa del "Centro de Estudios Regionales" que cada dia engrosa sus filas elementos muy representativos de la capital asi como con entusiastas adeptos y simpatizantes de la idea Federal en el interior de la Republica; dicha institución fundada con el objeto de estudiar en fraterno seminario los problemas sustantivos del país, ha resuelto una vez que se produzca el amplio debate del caso, facilitar —basándose en el Anteproyecto del señor Avila— uno definitivo que será presentado a la Asamblea que el Supremo Gobierno convocará en breve con el objeto especial de dar a la Nación una Carta Magna.

Dada la importancia de la iniciativa del "Centro de Estudios Regionales" y a objeto de que se produzca el amplio debate público que asunto tan fundamental requiere, publicamos íntegramente la exposición del Sr. Avila, el Proyecto de Constitucion que elabora la entidad mencionada así como tendremos al tanto al público de otaras actividades de tan simpática institución.

Publicamos a continuación el oficio que el "Centro de Estudios Regionales" acaba de dirigir al Supremo Gobierno haciendole conocer los fines que persigue. Dice él en sus partes más salientes:

"El Gobierno que preside los destinos del país con tantas y tan justificables expectativas de toda la Nacion, en su noble empeño de cumplir con su solemne palabra de constitucionalizar la República de acuerdo a los imperativos de la hora histórica que vivimos, ha ratificado su confianza a los miembros encargados de revisar la Carta Magna, la cual según informaciones dadas a la prensa culminará su delicada y patriótica labor en pocos meses más.

Por las publicaciones que se han venido haciendo en los diarios locales, se ha informado al público de las distintas reformas que viene proyectando dicha Comisión. Sin embargo —no sin extrañeza— el "Centro de Estudios Regionales" ha visto que entre los tópicos fundamentales de reforma no se ha considerado un aspecto que cree sustantivo. Es el relativo a la nueva organización político-administrativa de Bolivia de acuerdo al principio Federal y a las zonas geo-económicas de producción.

No ignora Ud. Excmo. Sr. Presidente que una de las necesidades más permanentes y sentidas en el país es la inmediata revisión de su estructura política de acuerdo a la realidad boliviana. De la arbitraria organización político-administrativa de la República, se han originado a nuestro juicio, no solo los más grandes errores de nuestra vida como Nación sino que ella es la única y permanente causa de males tan funestos y decisivos en la suerte misma del país como son el regionalismo mal entendido y peor practicado en que hoy se debate, vergonzosamente Bolivia con grave peligro de su integridad. Ademas, respondiendo a los imperativos de la hora, con porfiada insistencia se viene hablando en todos los tonos de reorganizar al país de acuerdo a la realidad económica y a la trágica experiencia en todos los ordenes de cosas que hemos aprendido y muchas veces con sangre en más de cien años de vida independiente.

Estos y otros reveladores hechos que se vienen produciendo sincrónica e inevitablemente, no son sino manifestaciones precisas y contundentes que Bolivia hasta hoy a vivido divorciada de su geografia; que la Nación arbitrariamente organizada vive en pugna con los más elementales dictados socio-geográficos. Y como ello no puede subsistir, so pena de graves transtornos internos y terribles consecuencias externas, no dudamos que el actual Gobierno, interpretando una de las más premiosas necesidades del país y de la cual depende como decimos su vida misma como Nación acogerá con deferencia el Proyecto de Constitución Política de Bolivia de acuerdo al principio Federal y sobre todo en consonancia con la realidad económica de Bolivia que en estos momentos elabora el "Centro de Estudios Regionales" y que oportunamente nos será muy grato someter a la ilustrada consideración del Supremo Gobierno asi como a la Asamblea que piensa convocar en breve para dar al país una Carta política que rija sus destinos.

Creemos Excmo. Sr. Presidente que la actual Junta de Gobierno está llamada a realizar grandes aspiraciones de la vida nacional. Una de ellas, a nuestro juicio la más sustantiva es precisamente la de estructurar la nueva República de acuerdo a bases fundamentales y permanentes como es la organización político-administrativa de la Nacion de acuerdo a las normas socio-geográficas. El actual Gobierno no cumpliria la alta misión histórica que está llamado a respresentar sino consideraria previamente el imposergable problema de la unidad nacional estructurada en bases firmes y permanentes como son el estudio comprensivo e integral de las zonas ego-económicas de producción. Así lo comprendieron otros paises afines al nuestro como Suiza, Francia, Austria, Méjico, España y otros los cuales en momentos y circunstancias muy semejantes a las que hoy atraviesa Bolivia tuvieron muy en cuenta estas cuestiones que tan decisivamente afectan a la vida misma del país.

Y es que no es posible administrar y regislar desdeñando u olvidando los mandatos superiores, del medio geográfico. Para organizar y fomentar la economía nacional, para crear la industria y el comercio nacional, para dirigir con acierto la Pedagogia y la cultura nacional, es necesario previamente deslindar las zonas geo-económicas del país y organizar la Nación de acuerdo a ellas. Bolivia que no está siquiera en el caso de viejos y tradicionalistas países como los citados, puede, con mejores ventajas que ellos afrontar y resolver en forma radical y definitiva problemas tan fundamentales como éste. Por otra parte, el hecho de funcionar en esos momentos una Comisión Revisora de la Carta Magna, no puede ser más propicio para que el actual Gobierno, interpretando una de las necesidades más vitales del país, propugna a la Nación un Proyecto como el que elabora el "Centro de Estudios Regionales" que creemos además de su practicabilidad inmediata tendría la virtud de ser uno de los pocos trabajos en su género solamente inspirado en la tragedia realidad boliviana.

Entiende el "Centro de Estudios Regionales" que una Constitucion Política de un pueblo para responder a fundamentales necesidades de una Nación debe en primer lugar estar inspirada en la realidad misma del país. O sea para que una Carta Fundamental trasunte las permanentes necesidades de una Nación debe tener sus sólidos basamentos en la estructura geográfica de ella. Legislar y obrar contra los mandatos y sugerencias del medio geográfico es sencillamente perturbar la vida normal de los pueblos. La Geografía necesaria es recordarlo siempre se burla en final de las astucias de los diplomaticos y se venga tarde o temprano de las ambiciones de los politicos. Los imperativos geográficos más eternos que los hombres terminan siempre por vencer. La influencia de la tierra en la política y en la cultura en general de las naciones, no puede ser desconocida ni desdeñada.

Inspirados en los anteriores apotegmas socio-geográficos creemos Excmo. Sr. Presidente que nuestro Proyecto basado en la realidad misma del país no podra menos de ser considerado por los miembros encargados de revisar la Constitución Política de la Republica. Como verá Ud. Excmo. Sr. Presidente en su oportunidad, el, además de la virtud de su practicabilidad inmediata no violenta en muchas la actual situación vigente y es un primer paso modesto pero firme hacia la estructuración de la República de acuerdo al Régimen Federal en el que se robustece y equilibran mutuamente las aspiraciones regionalistas con el sistema Federativo, dos anhelos y necesidades incontenibles que precisamente un Gobierno renovador como el que Ud. preside debe encauzar y realizar haciendo con ello una obra verazmente trascendental y altamente histórica.

Creemos oportuno insistir en esta ocasión que el "Centro de Estudios Regionales" no persigue otra finalidad que la de estudiar en fraterno seminario los problemas que creemos más sustantivos y apremiantes para la suerte misma del país. Nuestro patriótico deseo, Excmo. Sr. Presidente, no es otro que el de estudiar serena y cordialmente todos los problemas del país de acuerdo a las necesidades de los nuevos tiempos.

Excusado es decirle por tanto que no pretendemos mezclarnos en la agitada vida política de la Nación y menos deseamos seguir el repudiable camino de agitar el regionalismo cantonalista que condenamos como una de las manifestaciones más vergonzantes del país que no han hecho sino deprimirle y anularle para otros empeños más superiores y altamente edificantes. Para concretarle nuestro programa en pocas palabras, como estudiantes que somos de la realidad boliviana sólo queremos esclarecer en cordial seminario de investigaciones cuáles los problemas más fundamentales del país y cómo deben ser encarados y resueltos. Y como el de la forma de Gobierno que mas encuadra a la realidad boliviana es desde luego el que más nos preocupa, demas está repetirle que alrededor de nuestra mesa de trabajo sólo nos inquieta por el momento estudiar qué principio de Gobierno es el que más se acomodaría con el especial y único fenómeno boliviano.

Oportunamente nos será muy grato ofrecer al país sendas monografías en las que se tratara de agotar éstos y otros temas relacionados con la vida nacional y en especial con los problemas y aspiraciones regionales, ya que estamos convencidos que ninguna ocasion como la presente favorece al estudio comprensivo y cordial de los movimientos nacionalistas que se perfilan en el país con caracteres cada vez más acentuados y que por ello mismo, en vez de desdeñarlos o perseguirlos torpe y sañudamente urge orientar y encauzar si es que de veras queremos prevenir el desborde primitivo de las pasiones y los odios regionalistas que han fisonomizado lamentablemente nuestra pobre vida nacional.

Esperamos que el Excmo. Sr. Presidente de veras interesado por la unidad nacional y el auténtico progreso de la Patria, vea en el "Centro de Estudios Regionales" una institución sólo inspirada fines altamente patrióticos, y siempre anhelosa de colaborar al Supremo Gobierno en su noble tarea de resurgimiento integral y en particular en su aplaudido empeño de acelerar la urgente y salvadora restauración nacionalista, nos es altamente honroso reiterar al coronel Busch los sentimientos de nuestra más alta y distinguida consideración.— (Fdo.) Federico Avila. — Crisanto Valverde. — Antonio Mogro y Santiago Jordán Sandóval, Secretarios de Régimen interno del "Centro de Estudios Regionales".

La exposicion del señor Avila que sirve de suficiente antecedente al Proyecto de Constitución Política que estudia en estos momentos el "Centro de Estudios Regionales y que publicaremos en próximas ediciones de este diario comprende los siguientes capítulos: I. — Formación histórica de la nacionalidad boliviana; II.— El problema de la unidad nacional; III.— Ventajas, antecedentes y puntos de partida del Federalismo boliviano; IV.— Los movimientos regionales de Bolivia; V. Bases jurídicas y puntos de partida para la organización política de Bolivia (los aspectos unitarios de la Confederación boliviana), VI.— Estructura de la Confederación boliviana en el aspecto de la descentralización; VII.— Las mancomunidades regionales y bases para los estatutos locales; VIII.— Proyecto de Constitución Política de la Confederación boliviana; IX.— Manifiesto a la Nación para organizar el Partido Federal boliviano.

Como habrá advertido el lector, los temas que desarrollará el señor Avila son de palpitante actualidad.

LIBRERIA "MUNDIAL"

PLAZA PEREZ VELASCO 125 Y LIBRERIA "ATLANTIDA" LE OFRECE LAS SIGUIENTES NOVELAS.

OSWAL SPENGLER.— La Decadencia de Occidente	Bs. 42.20
F. NIETZCSHE.— Asi Hablaba Zaratustra	" 5.50
STEFAN ZWEIG.— Tres Maestros	" 4.50
ANDRE MAUROIS.— El Circulo de Familia	" 6,80
PEDRO KROPOTKINE.— La Conquista del Pan	" 4.00
PEDRO KROPOTKINE.— Palabras de Un Rebelde	" 0.00
ELISEO RECLUS.— El Arroyo	" 3.50
J. CARLOS MAURI.— Acorralados	" 3.50
TOMAS CLIMENT.— El Rey de los Cocineros	" 5.00
X. X. — El Gran Libro de San Cipriano	" 5.50
LUDWIG RENN. — Post-Guerra	" 3.50
H. G. WELLS. — El Jugador de Croquet	" 2.70
GREGORIO MARAÑON.— Raiz y Decoro de España	" 3.60
IBO ALFARO.— Malditas sean las Suegras	" 5.50
RENE MAUNIER.— Introducción a la Sociologia	" 4.50
X. X. X. — Estilo General de Cartas	" 3.50
M ARMICHAEL.— Procreación Prudencial	" 2.70
STEFAN ZWEIG.— Momentos Estelares de la Humanidad	" 2.70
DUGO WAST.— Flor de Durazno	" 5.40
G. CLEMENCEAU.— Grandezas y Miserias de una Victoria	" 8.10
Dr. W. FLATAU.— Higiene de la Mujer	" 3.60
X. X. X. — El Cocinero Universal	" 4.00
WALDO FRANCK.— El Amanecer de Rusia	" 7.00
L. A. COLLA. — Declaraciones de Amor	" 3.50
D. F. SARMIENTO. — Argirópolis	" 3.50
X. X. X. — Novisimo Correo del Amor	" 3.50
M. IBO ALFARO.— Malditos sean los Hombres	" 5.00
X.X X. — Cartas Amorosas	" 3.50
MAURICIO KARL.— El Enemigo	" 10.00
MAURICIO KARL.— Asesinos de España	" 10.00
H MASSIS.— Los Cadetes del Alcazar	" 5.00
R. H. DE LATORRE.— A donde va Indoamérica?	" 15.00
MAURICE PALEOLOGUE. La Rusia de los Zares —3 tomos —	" 24.20
WALTER GOETZ.— Historia de la Revolución Francesa	" 13.50
W SOMBART.— Hist. del Socialismo y el Mov. Social	" 9.00
B. RUSSELL.— Vieja y Nueva Moral Sexual	" 4.50
O. WILDE.— El Ruiseñor y La Rosa	" 1.—
A. RUIZ. — El Indispensable al Automovilista	" 2.60
WALTER CITRINE.— Buscando la Verdad en Rusia	" 1.20
IRENE NEMIROVSKY.— Jezabel	" 5.40

PEDIDOS A CASILLA 773 LA PAZ BOLIVIA

HOMBRES DEBILES

La impotencia sexual del hombre ha sido en todos los tiempos una dolencia de las más temidas, ya que destruye el bienestar físico y psiquico. No es meramente una afección local, sino q' constituye un trastorno general de todo organismo con fatales consecuencias para el cuerpo y alma. Porque la impotencia aniquila la alegria del vivir, destruye las energias para el trabajo y — distando mucho de limitarse a molestias individuales se convierte en un mal social.

EL INSTITUTO DE CIENCIAS SEXUALES DE PRAGA

bajo la dirección del renomurado investigador de dolencia sexuales, el Ph. Mgr. V. Vilim. ha preparado un nuevo fármaco, el

"VITAHORMON"

He aqui por primera vez un producto basado directamente en la investigación y concienzudos experimentos cientificos, representando por lo tanto un positivo valor curativo comprobado por ensayos hechos durante años en animales y en el hombre.

"VITAHORMON"

preparado cientifico de normonas sexuales está en venta en todas las farmacias y droguerias.

REPRESENTANTE PARA BOLIVIA: ANTONIO JILEK
Casilla No. 374 — Calle Mercado No. 421 —La Paz— Bolivia

DOCTOR JULIO PEREIRA

Ex-medico de los Hospitales de Niños y de Clinicas de Buenos Aires

Especialidad en ENFERMEDADES DE NIÑOS y medicina interna.

Consultorio y domicilio: Mercado 345. — Teléfono 142.

REMATE DE VEHICULOS Y LLANTAS DEL EJERCITO

Por orden del señor Ministro de Defensa Nacional, se llama a remate para la adjudicación de los siguientes vehiculos motorizados del Ejercito:

Automóvil "MARMON" de 7 asientos, cerrado modelo 1930.

Camión "CHEBROLET" modelo 34 de 1. 1|2 Tons.

Automóvil "CADILLAC", modelo 8V. 7 asientos.

Los dos últimos la rebaja de la primera décima.— Ademas, la existencia de llantas usadas del Ejército en la posta de cañadas, haciéndose la estimación del valor por peso en kilogramos.

Ambos remates serán efectuados el día sábado 11 de los corrientes, horas diez.

Mayores detalles en a Sec. III del Ministerio de Defensa Nacional.

CATASTRACION DEL DISTRITO MINERO DE COLQUIRI

Se pone en conocimiento del publico en general que por decreto de fecha 26 del mes en curso se ha senalado el día 16 de octubre proximo, para dar comienzo al levantamiento del plano catastral del distrito minero de Colquiri.

Los mineros interesados estan en la obligacion de dar cumplimiento a lo dispuesto por el articulo 31 del Supremo Decreto Reglamentario de 2 de mayo de 1912, con referencia a la relevacion de mojones, asi como estan en la obligación de presentar sus respectivos titulos y demas documentos determinados en el articulo 32 del citado reglamento, con la anticipacion debida bajo las penalidades determinadas.

La Paz, agosto ... Superintendente Departamental. 4

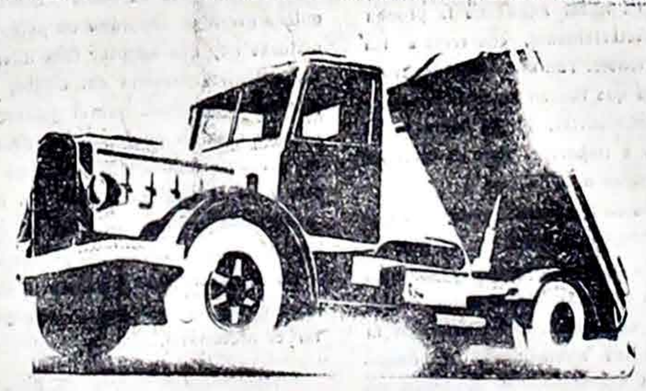

¡OTRO TRIUNFO DE SAURER!

En el ultimo "RALLYE INTERNATIONAL DU MAROC" que constituye la prueba mas dura jamas realizada, el UNICO vehiculo que efectuo el recorrido total de 3000 kilometros SIN PENALIDAD alguna, fue un

SAURER-DIESEL

Lo que dice la prensa francesa al respecto:

"hubo un solo carro que realmente podia afrontar esta prueba formidable: un Saurer"

Representante general: MAESTRANZA Y FUNDICION "VOLCAN" de Oscar Ubrist.

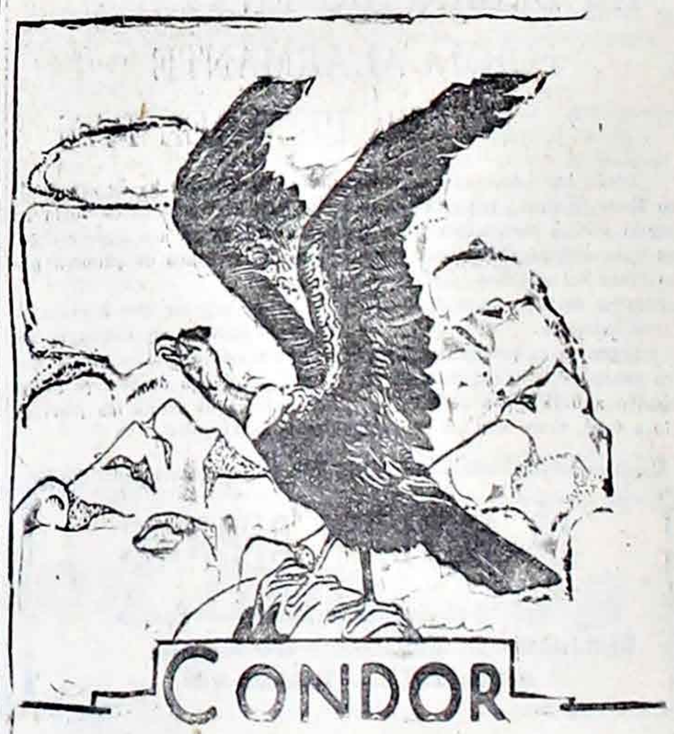

La Conferencia de Paz del Chaco no pudo reunirse en Buenos Aires

LA RAZON

DIARIO INDEPENDIENTE

Director Interino: — Vicente Fernández y G.
Gerente: J. L. Gutiérrez Granier.

ADMINISTRACION

En términos sencillos gobernar es conceder al pueblo la oportunidad de trabajar con alivio, si no holgura, financiando su prosperidad economica mediante leyes y medidas de administración.

Para lo nuestro, el aspecto pontico-institucional está preformandose sobre bases muy solidas y entre ellas la confianza que ahora abriga el pais en los actos del gobierno; y solo falta promover, en sus lineas generales, el plan administrativo, en lo concerniente a las red caminera indispensable y las obras publicas necesarias para que el progreso no se estacione ni detenga, y a fin de desenvolver una acción paralela, que pueda tonificar la economia publico y privada en el intento de reponer aquenas condiciones existentes antes de la guerra.

Presupone el desarrollo de un amplio plan administrativo la necesidad de asegurar el orden, a fin de que el gobierno pueda congrarse, con absoluta dedicación, a los complejos y multiples problemas emergentes del conflicto belico y las necesidades ordinarias de la nación, en pleno desarrollo economico, aun dentro de las limitaciones o los obstaculos que opuso ese hecho.

Todo plan administrativo impone dos conceptos fundamentales: formar la unidad material de la patria, incorporando el oriente pletorico de riqueza a la economia nacional y amarrar con solidos vinculos viales el noroeste, otra magnifica tierra que no debemos desatender. Afortunadamente, el oriente boliviano cuenta ahora con la perspectiva de realizar su viejo ideal de la vinculacion ferroviaria, por dos modos convergentes: la accion propia del poder administrativo, en cuanto se refiere a la carretera Cochabamba-Santa Cruz, que despues será convertida en ferrocarril y la linea ferrea que en ejecucion de un convenio construira un consorcio de capitalistas argentinos, a la capital de ese departamento, cruzando la zona petrolifera en actual explotacion.

En lo tocante al noroeste, la ruta esta trazada por la misma naturaleza del territorio: paralela a los rios navegables y como una derivacion de la red de caminos de las provincias yunguenas del departamento de La Paz, pasara por la region ganadera de San Borja, del Beni, penetrando a la provincia Caupolican del departamento de La Paz, para luego rematar en pleno territorio de colonias

Hay todavia otro aspecto complementario de este vasto plan administrativo y es la conexion del centro con la red fluvial tributaria del Amazonas, por los rios navegables Chapare, Ichilo y Mamore. Esta ruta ha de ser tambien indispensable para el porvenir economico del pais, porque con ella ha de poder lograrse una antigua aspiracion, cual es conectar la tierra beniana con el territorio central; formando asi solidos y permanentes intereses comerciales que constituiria en el porvenir la estructura definitiva de la economia boliviana.

La labor administrativa del actual gobierno, y de los que advendran, es por todo ello de una importancia capital y debe ser encarada con firmeza y resolucion.

HA DISMINUIDO EN FORMA ALARMANTE EL PESO DEL PAN

Desde hace dias que el publico viene formando comentarios sobre la pésima elaboracion del pan, su mala calidad y ante todo el peso fuera del señalado por las autoridades del Ministorio de Comercio e Industria.

Según se ha podido comprobar los panes de 0.10 centavos se expenden a 0.15 y los de este precio a 0.20, abuso que los consumidores esperan que ha de ser castigado por los personeros de la repartición llamada a ejercer control sobre los artículos de primera necesidad.

Es de esperar que nuevamente el Ministerio de Comercio ha de comisionar a sus personeros para que verifiquen un severo y riguroso control de todas las panaderias de la localidad.

DR ENRIQUE BERRIOS

Enfermedades de señoras — Partos.
Operaciones de Alta Cirugia Ginecológica.
Recreo 291. — Teléfono 599.

Dr. Benqué, 16, Rue Ballu, Paris.

En venta en todas las farmacias y droguerias

SE SABE QUE LAS DELEGACIONES DE CHILE Y DEL BRASIL, TIENEN, SENDAS FORMULAS PARA LA SOLUCION DEL PLEITO DEL CHACO

El Canciller argentino no se encuentra en la capital

Informaciones recibidas de Buenos Aires informan que la conferencia que debia efectuar anoche la Conferencia de Paz del Chaco, con la presidencia del ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, señor Carlos Saavedra Lamas no pudo realizarse por encontrarse ausente de la capital argentina, el citado canciller, que es presidente de aquel organismo.

FORMULAS DE SOLUCION

De fuente autorizada se ha logrado saber igualmente que las delegaciones de Chile y el Brasil, ante la Conferencia del Chaco han redactado sendas fórmulas para la solución de fondo del litigio chaqueño, fórmulas que por la circunstancia anotada anteriormente, no han sido aun expuestas en el seno de la Conferencia. Se espera que en la sesión que aquel organismo lleve a cabo en el curso de la próxima semana se den a conocer ambas fórmulas que, lógicamente, se mantienen en estricta reserva.

EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR FINOT

Ayer quedo extendido el nombramiento del señor Enrique Finot, como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia ante el gobierno argentino.

La cancilleria no ha recibido aun respuesta del ministerio de Relaciones Exteriores sobre la consulta efectuada acerca del nombramiento de don Enrique Finot, que se espera será favorable La demora de la contestación argentina sólo obedece al hecho de que el señor Saavedra Lamas no se halla en la capital argentina.

NO HAY CONSEJERO EN LA LEGACION EN WASHINGTON

Con respecto a la noticia referente al posible nombramiento del señor Enrique Sanchez de Lozada, como consejero de la legación en Wáshington, en el ministerio de Relaciones Exteriores se nos manifestó que tal información carece de fundamento y que por ahora no se llenará ese cargo por no existir una partida en el presupuesto de la nación.

AGREGADO MILITAR EN LA LEGACION DEL URUGUAY

A fines de la semana entrante, el nuevo agregado militar de nuestra legación en el Uruguay, teniente coronel Enrique Vidaurre viajará a la sede de sus funciones. El coronel Vidaurre viajará a Montevideo en compañía de su esposa la señora Alcira Ledesma.

Defensivos y urbanización

El extenso informe suscrito por el Administrador de Obras Públicas de La Paz y el ingeniero López Videla, cuyo texto hemos publicado ayer, demuestra que las obras de entubamiento del rio y urbanización, con arreglo al plan que ese trabajo, costarán Bs. 12.000.000, suma que con ser importante no es exagerada si se piensa que la obra a realizarse es de magnitud y ha de transformar el centro de la ciudad.

Tratandose del sistema urbano, sabido es que las poblaciones mas importantes del exterior han gastado ingentes recursos a fin de proteger la propiedad y embellecer las ciudades a la vez que atendian sus necesidades de trafico que exigen amplias vias y edificación confortable é higiénica, condiciones que no se pueden obtener sin un trabajo sistemático de las obras primordiales.

Nadie duda hoy en La Paz que el trabajo principal para su formación definitiva, como ciudad moderna susceptible de futuros progresos, es el cubrir el rio y roturar nuevas avenidas que constituyan la espina dorsal de la circulación. Comparada con la importancia de ese trabajo el costo anunciado es modesto y la población tiene suficiente capacidad para cubrir esa suma necesaria, mediante operaciones de credito que estarán puntualmente servidas con el producto de los impuestos afectos a ese servicio.

Estamos de acuerdo con el señor Otero cuando propone realizar esa obra en tres años, con un gasto de Bs. 4,000.000 en cada uno de ellos. Porque la misma naturaleza de la obra no permutira un menor plazo de trabajo y a causa de que los recursos necesarios será más facil aprontarlos sucesivamente, en tres gestiones que en una sola. La Prefectura y el municipio se hallan realmente obligados a definir este asunto, sin diferir mas la ejecucion de los trabajos cuya urgencia se hace más patente a medida que transcurre el tiempo y se agrava la situación de muchas propiedades afectadas con la falta de defensivos.

En la época imperial latina fué tal la magnitud de las obras publicas emprendidas, en el vasto territorio, que para dar la idea de un trabajo monumental solia decirse, es una obra de romanos. Para esta ciudad que tiene un concepto muy claro de su porvenir y de los sacrificios que la situación topográfica impone, es una suerte que con sólo 10 millones de pesos se pueda construir el sistema central de la defensa contra el rio y en tres años. Si tal hiciera el administrador de Obras Públicas de este departamento habriase conquistado el apoyo y la gratitud de esta población. Toca al gobierno decidir con entereza y gran visión del urbanismo posterior, sin desentenderse de que hay recursos disponibles y deseo de costear esa obra ni momentai, porque se sabe que transformaria la ciudad, suprimiendo uno de sus mas indeseables aspectos actuales.

No es propiamente una obra de romanos la proyectada, pero los paceños han de tener que lamentar algun dia si, contra lo previsto, fracasa. Corresponde a su proverbial tenacidad el secundar la iniciativa.

SERA BENDECIDO EL ESTANDARTE DE LA ESCUELA DE FARMACIA

El sábado a las 11 horas, en el local de la Universidad la señora Maty Carmona de Busch hará entrega de un estandarte a la Escuela de Farmacia de la Universidad Mayor de San Andres. Después de este acto el nuevo estandarte de esta escuela será bendecido, habiendose preparado con este objeto un amplio programa.

El lunes próximo una comisión compuesta por 10 alumnos de este instituto viajará a la ciudad de Cochabamba en mision de confraternidad.

DOCUMENTACION HISTORICA

"El historiador es el juez que pronunciará veredicto despues de haber analizado la prueba producida contradictoriamente, conforme a los dictados de su conciencia. Tan alta situación parece inaccecible a los que fueron actores responsables de los acontecimientos, y es tarea inútil mantenerse sereno e imparcial ante el torrente de los hechos, triviales o decisivos.

Pero la historia se hace con documentos que el gobierno está obligado a preparar. El que recopila y colecciona metódicamente documentos ha de entender en qué consiste el valor intrinseco de una nota, de cierto memorándum de la carta privada, de las anotaciones, los despachos telegráficos, los diarios de campaña, los partes oficiales, las actuaciones reservadas de la cancilleria y el Cuartel General, a fin de destacar su mérito probatorio o su importancia jerárquica, en la ordenación conceptual del conjunto.

Para recopilar tal documentación pública o reservada, entendemos que es lo mejor constituir una comisión con personeros del gobierno, del ejército, de los ex-combatientes, de las academias de historia, de la Universidad, del parlamento. Si la historia de la guerra del Chaco ha de ser escrita a base de un material seleccionado por empleados públicos nadie depositará su confianza en esas conclusiones y, por el contrario, ha de alentar la sospecha de ser todo ello un embuste, consumado con el objetivo de sentar ésta o la otra tesis política, entendido este concepto en el afán de predominio de las tendencias partidistas.

Si el intento de hacer historia es serio, y quiere ser algo depurado de perturbaciones perniciosas hay que adoptar esta nuestra sugestión. La auténtica historia del Chaco, condicionada por los documentos que el gobierno y los particulares quieran proporcionar, debe ser preparada por autorizados personeros de las instituciones y de la opinión pública. Un libro de actas, en el que se haga mención de los puntos de concordancia o desacuerdo, deberia ser abierto, a fin de que la nación juzgue la conducta de sus personeros, en ese comité encargado de recopilar el material histórico.

Hasta donde pueda permitirlo el archivo oficial entregado a ese comité, la labor histórica, que finalmente podria ser encomendada a una Academia insospechable, ha de aproximarse a la verdad que todos desean conocer, en su desnuda magnitud y sus proyecciones. Esta obra comparada con las que se escribirá por iniciativa privada, y de fuentes particulares, ha de poder mostrar la realidad, ya muerta, del reciente y trágico pasado, captando una impresión objetiva y subjetiva, si no completa, por lo menos muy aproximada, de los memorables acontecimientos que entre indiferente y silencioso alentó y vivió el pueblo boliviano, desde 1932. En un pueblo poco adicto a la memoria, el historiador mentecato seria funesto y es una urgencia patriótica anticiparse en tachar su criterio y su aparente imparcialidad, enjuiciando el pasado sin rencor, en un profundo anhelo de justicia.

ROLAND.

ACTUALIDAD

MANEJO DE FONDOS PUBLICOS

Puede afirmarse que por sistema existe en el publico una ostensible desconfianza en los actos de aquellos funcionarios que a mérito de prescripcion legal tienen el manejo de los dineros fiscales.

Se debe ello a la circunstancia de que el abuso fué la norma en épocas pasadas y no hubo sancion oportuna que pudiera poner un enérgico remedio a los peculados. Todo lo cual no quiere sugerir que los hombres gestores, sin excepcion, hayan sido pésimos administradores o que dilapidaron el patrimonio comun, sin el menor escrupulo. Lo corriente, empero, ha sido que con alegre ligereza ciertos funcionarios algunos de alta jerarquia, confundian los bienes o males del Estado con los suyos propios, dejandose llevar de la codicia o de las faciles incitaciones que comporta el ejercicio de autoridad.

No porque lo haya adoptado el ex-presidente Salamanca podemos sostener que es inadecuado el siguiente procedimiento: que todo funcionario administrativo, sujeto a caución, porque maneja fondos fiscales, declare a tiempo de iniciar su trabajo los bienes que posee, mediante prolijo inventario, y haga lo mismo cuando haya de dejar el cargo, a fin de que por medio tan sencillo se pueda conocer con exactitud en que medida o proporción pudo distraer dineros fiscales, en provecho propio.

Es indudable que una medida de tal naturaleza coadyuvará al comienzo cierta violencia moral entre las personas o los funcionarios honorables que los hay, lastimando su decoro personal; pero con el hábito, el procedimiento pueda que constituya la única garantia eficaz para detener la inmoralidad administrativa y proscribiria de nuestras viciosas prácticas burocráticas Por donde se demuestra su absoluta necesidad, como un método impuesto por necesidades del país y su especial psicologia, en cuando a la hacienda publica y privada.

Naturalmente que ésto no puede referirse a los hombres del gobierno, que por las altas funciones que invisten se hallan a cubierto de la sospecha. Pero se podrá dejar librado a su criterio, el usar de ese medio para que precautele su honorabilidad, condición potestativa que le brindará la ocasión de conducirse con limpieza y decoro.

Consideramos que toda precaución será insuficiente cuando se mantiene el firme propósito de defender la hacienda publica, de malversaciones delictuosas, a la vez que el buen concepto de los funcionarios administrativos que manejan recursos fiscales. Se obtendrá con ello dos resultados igualmente beneficiosos: desejar el prejuicio de que todo empleado comete actos incorrectos o apropiaciones indebidas y librar la hacienda del peligro de una clientela de ciudadanos, cuya factor recondita tiene el común denominador: del peculado.

LA JUNTA DE OBRAS PUBLICAS PIDE LA REBAJA DE LA TASA DE INTERESES

SOBRE EL EMPRESTITO DE 10.000.000 BOLIVIANOS QUE SERAN FLOTADOS POR EL BANCO C. DE BOLIVIA

Habiendo autorizado el Gobierno la flotación de un empréstito de 10.000.000 de bolivianos en favor de la Junta de Obras Públicas de La Paz, destinados a la prosecución de diversas obras, esta entidad al realizar la operación bancaria respectiva fué notificada por el Banco Central de Bolivia con que la tasa de interese se fijaria en un 6 por ciento.

En consideración a ser elevada esta tasa la J. de O.P. de L.P. mediante oficio, se ha dirigido al Ministerio de Hacienda solicitando que influya ante el Banco Central de Bolivia y consiga una rebaja en la tasa de interéses del empréstito de Bs. 10.000.000 que, como decimos ha sido fijado en el 6 por ciento.

Se basa esta petición en el hecho de que el Banco Central al flotar los empréstitos de Tarija y de la Prefectura del Departamento de esta ciudad ha fijado un interés inferior al ya citado, siendo por lo tanto atendible esta petición que hallamos del todo justificada.

DON CARLOS HERTZOG ACLARA EL HECHO DE LA VILLA DE OBRAJES

LO ESCLARECERA LA JUSTICIA, DICE, PORQUE LO QUE SE TERGIVERSA TIENE DURACION EFIMERA

El señor Carlos Hertzog, nos insinúa publicar la carta dirigida a un colega vespertino en la que aclara algunos puntos del hecho de sangre que fue victima el sábado 28 en la Villa de Obrajes.

La carta de referencia dice:

Muy senor mio:—

Recien, por autorización médica puedo informarme de las noticias de algunos diarios, relacionadas con el hecho criminoso de que fui victima por voluntad de don Manuel Velasco.

Ni mi educación, ni mis antecedentes concuerdan con los datos proporcionados por el señor Velasco. Personas bien conceptuadas de Oruro y de esta ciudad, podrian afirmar:

1) Mi comportamiento como jefe de oficina siempre igual, de amistad, de respeto y de tolerancia para todos los empleados de la firma que represento.

2) Fui bondadoso y humano hasta el extremo con Velasco. No deseo entrar en detalles, pero si, me veo obligado a recordar a dicho señor, que en dos ocasiones que dispuso indebidamente de fondos en la oficina, no lo denuncié salvando a él y a su familia del deshonor.

En su tiempo facilitaré a la justicia pruebas de mi tolerancia con el señor Velasco, quien en vez de reconocer y vivir agradecido para mi, atentó ayer contra mi vida, y hoy atenta contra mi correcto proceder de jefe.

No ofendi, ni provoqué a nadie. Cuando departia con mis empleados y algunos amigos de colegio, se presentó en el local Velasco, abrióse campo en el lugar de la mesa, frente a mi, y pronunciando algunas palabras hizo los disparos estando yo sentado.

El proceso del hecho lo esclarecerá la justicia, porque lo que se tergiversa tiene duración efimera.

No deseo hacer polémica, y por ello le ruego señor Director, sea amable en dar paso a estas lineas expresión de la verdad.

Muy agradecido suyo de Ud. atento servidor.

CARLOS HERTZOG.

REPRESENTACIONES

Yanacocha 230, altos

PIEDRA CORTADA
ARENA LAVADA

FORMULE SUS PEDIDOS A SUCRE No. 392
TELEFONO No. 1136.

La Comisión de Hacienda presentó un informe sobre la redención de bonos

S. M. GLADYS I

«Estando próxima la fiesta de la primavera y con ella la del estudiantado, las alumnas del primer año de secundaria del "Colegio Inglés Católico" de esta ciudad, han nombrado en días pasados su reina, habiendo recaido la distinción en la persona de la señorita Gladys Echegaray.

La coronación tendrá lugar mañana domingo en el mismo local del establecimiento, debiendo con este motivo sus compañeras de estudio, ofrecer una matinée, para lo que se preparan con entusiasmo inusitado.

Por lo demás, S. M. GLADYS I., formó su corte de honor.

FERIADO NACIONAL CON CIERRE DE OFICINAS SOLO EN COCHABAMBA

La Junta Militar de Gobierno, aceciandose al aniversario del departamento de Cochabamba, ha dictado el día de ayer un decreto por el cual se declara feriado nacional el dia 14 del mes en curso, con cierre de oficinas, sólo en Cochabamba.

Llevará la representación del gobierno el Ministro de Comercio e Industria, teniente coronel Angel Ayoroa, a los festejos que se realizarán en la ciudad del Tunari.

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE TRASMISIONES Y ENLACES

Por disposición de la última orden general, el teniente coronel Roberto Olmos L., se hizo cargo de la Dirección de la Escuela de Trasmisiones y enlaces del Ejército.

El teniente coronel Olmos hizo cursos de especialización en comunicaciones, habiéndose destacado como uno de los mas distinguidos oficiales. Posteriormente en la pasada Campaña, ocupo la comandancia de varios regimientos habiendo luego ocupado la Jefatura de Estado Mayor de la 7a. División.

HOY SERA ENTREGADO EL ESTANDANTE DE LA ESCUELA DE FARMACIA

Hoy a las 11, en el local de la Universidad, situado en la Avenida Villazón, se llevará a cabo la entrega y bendición del estandarte donado por la señora Maty Carmona de Busch a la Escuela Farmacia.

El acto se sujetará a un programa sencillo, habiéndo sido invitado el rector de la Universidad, los decanos de las distintas facultades y los universitarios en general.

El lunes saldrá de la ciudad una comisión de 40 alumnos de este instituto, con dirección a Cochabamba, en misión de confraternidad universitaria. Además, esta delegación tiene equipos deportivos de basket-ball, fútbol y otros deportes.

SOCIEDAD DE OBREROS "EL PORVENIR"

El Secretario General de esta institución obrera de beneficencia nos insinúa citar a todos sus asociados a la asamblea que se efectuará esta noche en su local propio de la calle Lanza No. 43 con objeto de tratar el asunto sobre la construcción de su edificio social que posee.

Se recomienda la puntual asistencia por ser un asunto de importancia para sus asociados.

EL SR. FERNANDO CAMPERO ALVAREZ, FORMULA UNA INTERESANTE PROPOSICION

La Comision de Hacienda, en su investigación sobre las medidas adoptadas por el ex-ministro de Hacienda, señor Fernando Campero Alvarez, ha producido un nuevo informe, y esta vez sobre la conversión de bonos de la deuda externa, documento que lo damos líneas más abajo.

LO QUE DICE EL SEÑOR CAMPERO ALVAREZ

Interrogado al respecto, por nuestros redactores, el ex-ministro de Hacienda señor Campero Alvarez, por toda respuesta, nos expresó lo siguiente:

"Sin entrar en consideraciones sobre el fondo del informe, que lo haré oportunamente deseo hacer la siguiente oferta al gobierno, que demostrará, sin lugar a dudas, no solo la absoluta inexactitud de las conclusiones de la comisión, sino también la bondad de la operación que yo propicié.

"Propongo, bajo garantía de una firma de reconocida solvencia, o de una institución bancaria, devolver al Estado la totalidad de la suma invertida en la conversión de bonos, o sean dolares 56.780 — con lo cual desaparecería la supuesta pérdida de 10.642.25 dolares que la comisión atribuyo en su informe a tal operación — dándole, además, una regala de dolares 20.000, como premio o beneficio neto, a la sola condición de hacerme cargo de los bonos. Quienquiera que haga esta operación, concluye el señor Campero Alvarez, obtendra una utilidad líquida en su favor de 24.980 dolares, pues los indicados valores, rescatados como han sido a un tipo promedio de 8.92 por ciento, pueden hoy negociarse a la cotización de dolares 10.

Si, como afirma la comisión, el Estado ha perdido en la operación de referencia dolares 10.642.25, no debe desperdiciarse la oportunidad de convertir tal pérdida en una utilidad real de dolares 20.999 que, al cambio promedio de Bs. 33 por dolar, fijado por la comisión, ascendería a Bs. 60.000 y la utilidad para mi, sería de dolares 24.980 o sean Bs. 824.340. La verdad es que el Estado ha obtenido una utilidad en esta operación de $ 44.980, equivalente a Bs. 1.484.340, tomando la cotización actual de los bonos de Bs. 33 por dolar, en que se basa el informe de la comisión".

EL INFORME DE LA COMISION

Corresponde a la Comisión Investigadora ocuparse en el presente informe de la conversión de bonos de la deuda externa, realizada por el ex-Ministro de Hacienda, señor Campero Alvarez.

Antes de entrar en materia conviene discurrir, aunque sea solo brevemente, sobre la conveniencia o inconveniencia de la operación.

Por razones que son del dominio público, hace cerca de dos lustros que la República se halla imposibilitada de servir las obligaciones de pago de intereses y amortización de sus deudas. El suceso no es nuevo ni desdoroso en la economía universal. En efecto, muchos paises de sólida solvencia moral y financiera hallan actualmente en la misma situación que el nuestro. Inglaterra y Francia tienen en suspensión los servicios de sus empréstitos de guerra, no obstante la paradogícia circunstancia de encontrarse entregados a una febril carrera armamentista.

No cubrir los compromisos pecuniarios que se contrae, por imposibilidad material, no es una afrenta para los individuos ni para los pueblos. Lo que si comporta indignidad es acudir a procedimientos dolosos para cancelarlos. Que otras naciones hayan empleado el sistema de redimir sus deudas aprovechando del envilecimiento de su crédito por la mora, no se justifica; del mismo modo que un criminal no puede reclamar su indemnidad porque antes que él hubieran habido iguales o parecidos delincuentes.

Cuando los pueblos atraviesan hondas crisis económicas y estas son más o menos prolongadas en sus efectos, — siempre hay medios decorosos de saldar deudas sin detrimento del prestigio. Los reajustes y otros acuerdos se utilizan en tales ocasiones.

Bolivia como ninguna otra nación necesita rehabilitar su crédito en el extranjero, y no es, infelizmente con recursos como el empleado por el Ministro de Hacienda del próximo pasado régimen que ha de lograrlo.

De otro lado, pretender el recojo de una deuda que pasa los veinte millones de libras esterlinas, invirtiendo once mil libras resulta infantil y absurdo, además de vergonzoso.

En suma, lo único que se ha conseguido en la operación que nos ocupa es aumentar la mala opinión que se tiene del país en el extranjero y distraer apreciables fondos en divisas, que bien pudieron ser destinados a firmar las seguridades que reclaman la defensa nacional u otros servicios públicos de apremiante urgencia.

Ahora veamos el fondo mismo de la operación.

Durante los meses de Septiembre Octubre y Noviembre de 1936 el ex-Ministro de Hacienda Sr. Campero Alvarez, compró por intermedio, del señor Manuel Orellana, $ O.A. 639.000.00 en bonos de la República de Bolivia del 7 o/o (1958 y 1969).

Hasta la fecha no tenemos informaciones concretas sobre la persona del señor Manuel Orellana, de quien sabemos solamente que habria sido recomendado al señor Campero Alvarez, por su pariente politico don Carlos Diez de Medina.

La Comisión se sorprende de que se hubiera acudido a este señor, residente en Lima, para realizar una operación radicada en E.E. U.U., en vez de acudir a una institución bancaria de Norte América o hacer intervenir al Banco Central de Bolivia u otra entidad nacional de crédito.

Para mayor claridad informativa, adjuntamos los siguientes documentos utilizados en nuestras investigaciones:

a).— Liquidación practicada, por la Sección Divisas del Ministerio de Hacienda, con el detalle de la respectiva cuenta que comprende los pagos efectuados al señor Orellana, timbres y comisiones al Banco Italiano de Lima y resumen de toda operación en bolivianos.

b).— Copias de los oficios del Ministerio de Hacienda al Banco Central de Bolivia, mediante los cuales se ordenaron los pagos al señor Orrellana. Asimismo copias de los oficios en los que el Banco Central de Bolivia, acusa recibo de las partidas de los bonos rescatados.

PASA A LA PAGINA OCHO

Es factible el proyecto de organizar buen servicio urbano de autobuses

Los tranvías no deben subsistir en el centro de la población

El proyecto de organizar un sistema urbano de autobuses u ómnibus, en la región del centro, a fin de que estén bien atendidas las necesidades del tráfico, principalmente en el aspecto de la rapidéz que exigen las transacciones comerciales, es realizable y debería merecer de las autoridades un atento examen.

UNA RED DE AUTOBUSES

El proyecto contempla la supresión del servicio de tranvías en las calles centrales. Las líneas quedarían subsistentes sólamente para unir los barrios muy alejados como Villa Victoria, Obrajes, Challapampa, Miraflores al nuevo circuito de circunvalación, que contémplase un recorrido por todas las zonas de la periferia del radio urbano, cruzando Chocatu, Nueva Paz, Sopocachi, Miraflores, Riosinho o Caja del Agua, Challapampa, Villa Victoria y Cementerio. En el centro los autobuses, servicio organizado con esmero, presentarían mejores facilidades.

CARACTERISTICAS DEL NUEVO SERVICIO

Hay que elegir un tipo de carro adecuado a la topografía de la ciudad y a las calles que se distinguen por ser angostas.

El número de los carros ha de estar en proporción al de pobladores y consultará las horas de mayor tráfico.

Las rutas de recorrido también deberán estar indicadas con minucioso estudio del movimiento de tráfico.

Actualmente hay en servicio veinte carros—tranvías que recorren cada cinco minutos, diez y hasta media hora en las noches. Con el triple de ese número se podría ofrecer un servicio de autobuses, excelente.

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Una modificación en el contrato relativo al servicio de tranvías es aspecto que se impone. Los tranvías podrán subsistir como medio de enlace de los barrios mediante un circuito o circunvalación, pero ya no en el centro de la ciudad, donde actualmente constituyen un obstáculo al tráfico liviano y rápido.

Una convocatoria a propuestas para establecer el servicio de autobuses, en la que podrá concursar la misma empresa de tranvías, debería ser formalizada con prontitud.

Es seguro que muchas empresas han de interesarse por implantar ese servicio, cuya necesidad se impone.

Sugerimos, en consecuencia, que las autoridades determinen la conveniente, sin dejarse ganar del desánimo; pues los servicios que interesan a la ciudad deben ser organizados con resolución y presteza, sin mayores dilaciones.

Han sido rechazadas varias propuestas por la Junta de Almonedas

Referentes a la construcción de cercos en la Granja Experimental Agropecuaria

«Ayer en la mañana se reunió la Junta Nacional de Almonedas en el Ministerio de Agricultura. Bajo la presidencia del teniente coronel Walter Méndez y con la concurrencia de los señores Rafael Urquidi, Lucio Diez de Medina y Manuel José Rivera, quedó instalada la sesión.

Se procedió a la apertura de las propuestas presentadas para la construcción de cercos de la Granja Experimental Agropecuaria del Altiplano, cuyo, costo aproximadamente subia a Bs. 300.000. Después de una amplia discución de carácter técnico, se resolvió rechazar de plano todas las propuestas, dejando al mismo tiempo sin efecto el llamamiento que se había hecho, pués mediante informes del jefe de la sección agricultura, se vió que se podía realizar el mismo trabajo, aunque en forma sencilla por la suma de Bs. 4.000, evitándose en esta forma un enorme gasto.

Por último, la Junta legalizó una compra de materiales de laboratorio, efectuada en el anterior régimen, y que fué representada por la Contraloría General de la República, no obstante haberse dictado la Resolución Suprema correspondiente, por adolecer de anomalías en su trámite legal.

Mil toneladas de patatas chilenas se importará al país

SE EVITARA LA ESPECULACION CON REVISTAS EXTRANJERAS

El Ministerio de Comercio e Industria, durante el dia de ayer, ha resuelto importantes asuntos que en breve serán puestos a la práctica.

PAN BARATO

Se encuentra estudiando este ministerio un importante proyecto de resolución, destinado a mejorar en calidad y precio la fabricación del pan. Tenemos conocimiento que además considera un proyecto de decreto derogando un otro anterior por el cual se establecé un monopolio en la manufactura de la harina. Es posible que sea, obtenido satisfactoriamente este objetivo y cese de consiguiente la carestia en los precios actuales y la deficiencia de este artículo de primera necesidad.

REVISTAS EXTRANJERAS

Igualmente este mismo Ministerio, en su deseo de señalar un precio racional en la venta de diarios y revistas extranjeras, cuyo costo es actualmente subido, estudia la forma de obtener rebajas apreciables de los vendedores. Con este objeto, ha pedido que todos los que internen al país publicaciones de esta naturaleza, pasen las listas de los diarios y revistas con los precios de costo y venta.

IMPORTACION DE PATATAS

Por último, ha suscrito los contratos respectivos para la importación de 1.000 toneladas de patatas chilenas, las mismas que deben llegar en forma escalonada en el curso del presente mes.

Ha de procurarse que el precio de este tubérculo sea racional, a fin que pueda favorecer la economía de las clases populares.

Las municipalidades del país pueden exportar cueros

Exentas de derechos de exportación y sin obligación de entrega de divisas

«Hace algún tiempo la Alcaldía Municipal de Turija, solicitó al gobierno que dictara una resolución liberando de impuestos y derechos de exportación los cueros, debiéndose destinar el producto de la venta de estos a diversas obras urbanas. El gobierno, en vista de esta solicitud, dictó una resolución autorizando la exportación de 800 cueros a la Argentina libres de derechos e impuestos.

La misma Alcaldía ha presentado una nueva solicitud, habiendo el gobierno complementado la anterior resolución y disponiendo, con carácter general, que las municipalidades de todo el país pueden exportar, exentas de derechos de exportación e impuestos y sin la obligación de entrega del porcentaje de divisas al Estado, la cantidad de cueros que reciben por concepto del impuesto denominado a la corambre, estableciéndose al mismo tiempo q' no debe trasferirse esta franquicia en favor de personas particulares.

De acuerdo a esta última resolución queda establecido que todas las municipalidades del país, pueden exportar cueros, destinándose el producto de la venta de estos a trabajos de carácter urbano.

FILM

DIEZ MESES EN MADRID

«La ciudad del Oso y del Madroño, que vive inquieta y con las luces apagadas, envuelta en las nieblas de la sierra de Guadarrama, es ahora un tema tentador para el cine y los escritores.

Una mitad de la mentalidad española agita hoy su pensamiento en torno a la ciudad que guarda su secreto, agujereada por las bombas, con sus edificios derruídos y la actividad de los puestos de socorro y hospitales.

El ejército republicano, que ha sentido golpear a las puertas de Madrid el formidable ariete de la máquina de guerra que maneja el general Franco, ha regimentado la vida civil madrileña en una severa disciplina. La Puerta del Sol, donde se comentaba el destino de la España que fué y de la que vive, está desierta; las grandes vías se animan ocasionalmente y los teatros inician las funciones a las cuatro horas. La gente, locuaz y decidora, que intercala pintorescas interjecciones mientras el avión traza en el cielo una magnífica parabola de audacia y coraje, apresura el paso a los abrigos subterráneos y la gracia coqueta de las mujeres se ha escondido detrás de una careta contra gases, que dá al pueblo un aspecto troglodítico, cavernario y primitivo.

La reverenda madre Nazaria, fundadora de la Cruzada Pontificia, testigo presencial de los hechos de esta pesadilla trágica, pues vivió diez meses en el torbellino revolucionario, en Madrid, ofrecerá hoy una charla acerca de los sucesos que ha presenciado, en el colegio "San Calixto".

Irán los españoles y los que no lo son. Nuestro deseo es que a la salida no se vayan a las manos los bandos contrarios.

LOS NUEVOS FUNCIONARIOS

El señor Julio Antelo, nombrado Oficial Mayor del Ministerio de Comercio e Industria se ha posesionado ayer de ese cargo administrativo.

Fué nombrado Administrador de Impuestos Internos de La Paz, el señor Alfredo Ponce de León.

Asimismo, de Cochabamba, el señor Celestino Patiño.

Capitán de Puerto Acosta el señor David Rivera.

Monseñor Cristóbal Jiménez, ha merecido el nombramiento de Dean del Cabildo de Cochabamba. Es prelado doméstico de S. S. y sacerdote de grandes méritos y virtudes, cuya designación será bien recibida por el mundo católico de esa ciudad.

SE VENDE UN BUEN AUTOMOVIL a precio de ocasión. — Avenida Uruguay 14

El pròximo mes podrà Ud. ver los modelos

"NASH 1938"

ALBERDI & TABORGA

Distribuidores exclusivos para Bolivia

COMERCIO Y FINANZAS

Mercados extranjeros

Nueva York, (AP).. —	1o. de Septiembre.
1.— Allied Chemical	225
2.— American Can	100 1/8
3.— Am & Foreing Power	1/4
4.— American Metal	45.—
5.— American Radiater	15 5/8.
6.— American Smelting Ref.	80 1/2.
7.— Am. Tel y Teleg.	165 1/2.
8.— Am. Tobacco	79.—
9.— Anaconda Coper	53 1/4
10.— Armour Co. of Illinois	11.—
11.— Canadian Pacific	11.—
12.— Cerro de Pasco	61 1/2.
13.— Chile Copper	63.—
14.— Chrysler Motor	100.—
15.— Columbia Gas E.	11 1/2.
16.— Consol. Edison	35 1/8.
17.— Continental Can.	60 1/4
18.— Du Pont de Nemours	152 1/2.
19.— Eastman Kodak	188.—
20.— Elec. Power & Light	19 1/2.
21.— General Electric	51.—
22.— General Motors	52 1/2.
23.— Gillette Safety Razor	14.—
24.— Goodyear Tire & Rubber	36 3/8.
25.— Hudson Motors	14.—
26.— Int. Bus. Machine	147.—
27.— Int. Harvester	106 7/8.
28.— Int. Nickel of Canada	59 3/4.
29.— Int. Tel. y Teleg.	9 3/4.
30.— Kennecott Copper	57 1/2.
31.— Loew's Incorporated	79 1/4.
32.— Montgomery Ward	57 3/4.
33.— Nat. Cash Register	82.—
34.— Nat Lead	35 1/4.
35.— New York Central RR.	38 7/8.
36.— North American	23 3/4.
37.— Ntis Elevator	38.—
38.— Pacific Gas & Electric	29 7/8.
39.— Paramount Pictures	20 3/4.
40.— Patiño Mines	15 1/8.
41.— Pennsylvania RR.	32 3/4.
42.— Public. Serv. N. Y.	39 3/8.
43.— Radio Corporation	11.—
44.— Secony Vacuum Oil	19 3/4.
45.— Standard Brands	11 1/2.
46.— Standard Oil of California	40 3/4.
47.— S. Oil of Indiana	43 1/2.
48.— S. Oil of New Jersey	64 7/8.
49.— Swift International	31 1/4.
50.— Texas Corporation	57.—
51.— Texas Gulf Sulphur	37 1/2.
52.— Union Carbido & Carbon	96 3/7.
53.— Union Pacific RR.	115 5/8.
54.— United Aircraft	26 7/8.
55.— United Fruit	70 1/8.
56.— United Gas Improvement	12 3/4.
57.— U. S. Smelt. Ref.	84.—
58.— Warner Brothers Pictures	13 3/4.
59.— Westinghouse El.	141 1/8.
60.— Woolworth	45.—

CURB EXCHANGUE

61.— American Gas El.	31 1/2.
62.— Brazilian Light	23 5/8.
63.— Canadian Marconi	1 2/8.
64.— Consolidated Copper	9 3/8.
65.— Electric Bond & Share	16 1/8.
66.— International Petroleum	35.—
67.— Newment Mining	96 3/4.
68.— Niagara Hudson Power	11 3/8.
69.— Pan American Airways	56 1/4.
70.— United Gas Corp.	8 5/8.

BANCOS

71.— Chase National	50.—
72.— First Nat. Bank Boston	49.—
73.— Guaranty Trust	320.—
74.— National City	45.—

COTIZACIONES DEL EXTRANJERO

Nueva York, 7 de Septiembre (Cents. por lb.)

GOMA.

Goma (Standard No. 1). Entrega futura, septiembre	18.94
Goma (Standard No. 1). Entregafutura, diciembre	19.06
Goma entrega inmediata, en cintas o planchas ahumadas	18.93
Goma fina, del Alto Rio del Para (Belem)	20.—
Goma ordinaria Alto Rio del Para (Belem)	
Goma Caucho	14 1/2
Goma latex de primera plantación	20.¼

ALGODON.

Entrega futura, Octubre	9.26
Entrega ftura, Diciembre	8.24

CUEROS.

Cueros de Bogotá	24 1/2
Cueros secos de Centro América	.18
Cueros secos salados de Centro América	13
Cueros embalados de Chicago secos y salados	19 1/2

CASTAÑAS.

Castaña con cáscara	sin cotización
Castaña descascarada	.2 7/8
Castaña tamaño extra	3 1/8

CAMBIOS EXTRANJEROS

Nueva York, 7 de septiembre

'(Gran Bretaña en dólares, los demás paises en centavos de dólar).

Gran Bretaña	4.95.3/8	Japon	28.94
Francia	3.72	Argentina	33.03
Italia	5.26 1/4	Checoeslovaquia	3.49¼
Suiza	22.97	Perú	26.00
España	sin cotización	Chile	5.17
Suecia	25.54	Brasil	8.80 1/4
Noruega	24.89	Uruguay	60.00
Dinamarca	22.11	Grecia	00.91½
Alemania	40.12	Yugoeslavia	2.33
Austria	18.88	Bélgica	16.87
		Holanda	55.18
		Colombia	56.90
		Ecuador	10.00
		México	27.85.

El reajuste de sueldos y salarios

Transcribimos ... del ultimo numero ... Boletin Comercial que ... tema de interes y actualidad, como es el que se refiere ... nuevo reajuste de sueldos y salarios que se acomoda a la elevación del costo de la vida:

'En otra sección publicamos un meditado estudio comparativo entre el alza general de los precios, al por menor, a julio último, tomando como base el precio de iguales artículos en 1931, y los aumentos introducidos en la remuneración del trabajador, funcionario público o empleado particular, de acuerdo a disposiciones legales vigentes, es decir los decretos de 21 de junio de 1936 y 9 de marzo del presente año.

Como queda demostrado por las cifras estadísticas, base de todo estudio económico y de toda acción gubernamental en materia económica y hacendaria hay un desequilibrio manifiesto entre el costo de vida y el salario real, o sea el poder adquisitivo del trabajador. La elevación del costo de vida, que se calcula sobre los precios al por menor y al precio de la habitación, ha pasado del índice de base 110 en 1931 al índice 408.17 en 1937, acusando un aumento de un 308.17 por ciento, mientras que para los sueldos, el índice de base 100 en 1931 apenas si ha pasado a 273.60 en julio del presente año para los sueldos de Bs. 100 en 1931, lo que demuestra un aumento de apenas 173.60 por ciento. Para los sueldos mayores, las bonificaciones acordadas por los poderes públicos han ido decreciendo, tal como si se pensase q debe existir una igualdad absoluta en la remuneración, igualdad que en este caso se realizaría en la miseria.

Se impone, entonces, en forma lógica e incontrovertible, la necesidad de que se proceda, por parte de los poderes públicos, a un reajuste de sueldos y salarios, de acuerdo a la elevación del costo de vida, pues es un viejo axioma en economía política que el salario real (no el nominal, en números o cifras) debe ir de acuerdo al costo de vida. Y el salario o sueldo real se mide por el poder adquisitivo de las unidades monetarias que se gana, y no por su simple cantidad.

Por las anteriores cifras resulta demostrado que todos los funcionarios públicos y empleados particulares a quienes se ha aumentado el sueldo conforme a los citados decretos ganan alrededor de un 30 por ciento menos de lo que deberían percibir teniendo en cuenta la elevación del costo de vida.

Hemos subrayado la palabra reajuste en uno de los anteriores acápites, y no hemos empleado el término bonificación. En efecto, lo que se impone no es una bonificación, una mejora o un aumento en la remuneración del trabajador, sino un reajuste es decir, conformar o acomodar la remuneración a la variación que ha sufrido el costo de vida, de tal modo que se suprima una discrepancia que perjudica directamente al trabajador.

Una bonificación es una especie de gracia o merced, algo librado a la generosidad o benevolencia, mientras que un reajuste fluye de la idea de justicia y de derecho. Y es esto lo que debe hacerse: corregir un entuerto una injusticia causada por las circunstancias.

Y es preciso que las autoridades, cuando ordenen el reajuste de la remuneración del funcionario y del empleado particular, subrayen en forma explícita que no se trata de bonificaciones, sino de reajustes hechos conforme a derecho, de tal modo que los sueldos básicos y los aumentos constituyan un todo indivisible, un sueldo definitivo, una remuneración sancionada jurídicamente y no una dádiva suplementaria entregada para aliviar una situación de miseria. Este aspecto tiene su gran trascendencia, pues actualmente las empresas privadas, aquellas que al cabo de largos años de sacrificio y de esfuerzo por parte del empleado, hacer efectiva una jubilación para aquellos que consagraron su vida al servicio de la empresa, tienen buen cuidado en anotar que las bonificaciones no significan parte legal del sueldo, y por consiguiente la jubilación debe hacerse efectiva únicamente sobre lo que llaman sueldo básico y sin comprender las bonificaciones.

Como se comprende, esto significa una diferenciación que no puede subsistir por más tiempo, so pena de consagrar una injusticia flagrante e iritante, y que, cueste, debe ser corregida por las autoridades pues el Estado tiene, a más de una misión ética y social. Por otra parte ya el mismo Estado ha dejado de hacer la separación entre el sueldo y la bonificación significando, en forma correcta y de acuerdo a las prácticas jurídicas establecidas en otros países en los que se hizo igual reajuste de sueldos, que remuneración total consignada por el presupuesto para los funcionarios constituye el sueldo del empleado, y no está formada por dos partes que se quiere seguir separando en forma contraria a toda lógica; el sueldo básico y la bonificación.

Proyecto de ley de regadío

Continuamos la publicación iniciada ayer de las disposiciones más importantes del proyecto de ley de regadio en Chile, por conceptuar que el estudio y aplicación de varias de ellas reportara benéficos resultados para lograr la intensificación de la actividad agricola en nuestro pais.

(Continuación)

Art. 16o. — Durante la explotación de las obras por el Estado se ... organizará obligatoriamente ... los interesados una ... de Canalistas, de acuerdo con las prescripciones de la Ley No. 2139, de 9 de noviembre de 1908 y del DFL No. 340, de 15 de mayo de 1931, o las que se dicten sobre la materia.

Art. 18o. — Terminada la explotación por el Estado de todas las secciones en que se divide la obra, el Presidente de la República ordenará la entrega definitiva a los interesados y fijará la zona definitiva obligatoria afectada por ellas y la deuda correspondiente a cada predio de acuerdo con el número de acciones que a éste se destine.

Si el costo efectivo de la obra con sus accesorios, gastos de expropiación e inspección resultare inferior a la suma total adeudada por los interesados, el menor costo obtenido se destinará a la amortización extraordinaria de la deuda.

Si la zona definitiva obligatoria resultare menor que la prevista en el proyecto el valor reembolsable correspondiente a las acciones que queden sobrantes, será de cargo del Estado...

Art. 19o. — Al hacer la entrega de las obras el Estado transferirá a los interesados el dominio de ellas con sus terrenos...

Sin embargo, el Estado se reserva el derecho de ampliar o modificar las obras mientras dure el período de la deuda.

Art. 20o. — Con la entrega de las obras a los interesados queda terminada la responsabilidad del Estado.

Art. '25o. — La deuda contraida por cada interesado con el Fisco se empezará a servir a partir del cuarto año desde la fecha de declaración en explotación de la sección de obra correspondiente y se pagará en un plazo de 47 años con una cuota por acción equivalente al 1 % de su valor el cuarto año, al 2 % el quinto, al 3 % el sexto y al 4 o|o el séptimo y siguientes.

Durante los años 4o., 5o. y 6o. citados se destinará el 1 o|o a amortización y el saldo a intereses, y a partir del séptimo año se considerará un servicio de 3 o|o de interés y de 1 o|o de amortización hasta la total extinción de la deuda.

Art. 28o. — Los beneficiados con una obra de riego quedarán obligados a preparar sus terrenos para efectuar el riego en condiciones eficientes, durante el plazo de explotación por el Estado, debiendo hacerla anualmente en una parte proporcional del total de sus terrenos.

Art. 29o. — Los préstamos que pueda conceder la Caja de Crédito Agrario para la habilitación de terrenos, deberán otorgarse a base de un proyecto y presupuesto aprobado por el Departamento de Riego, el cual podrá fiscalizar su realización.

Art. 30o. — Si al expirar el plazo de explotación de las obras por el Estado, algún regante cuyo predio esté comprendido en la zona obligatoria, no tuviere los terrenos preparados para su debido aprovechamiento, el Presidente de la República le aplicará lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley 4174 de 5 de septiembre de 1927, recargándole la tasa del impuesto fiscal en dos mil el primer año, y aumentando el 1 por mil más por cada uno de los años siguientes.

Art. 37o. — Se declaran de utilidad pública los terrenos necesarios para la realización de las obras a que se refiere la presente Ley, como asimismo para su administración y mejoramiento en su explotación por el Estado, en el caso contemplado en el art. 19o.

Art. 38o. — Las expropiaciones a que se refiere la presente Ley se llevarán a efecto de acuerdo con las disposiciones de la Ley No. 3313, de 29 de Septiembre de 1917 y con el DFL No. 182, de 15 de mayo de 1931.

Para los efectos del articulo anterior podrán establecerse también servidumbres forzosas que se tramitarán en conformidad a lo dispuesto en el Inciso anterior

Infomaciones de esta plaza

SABADO, 11
Santos Proto, Jacinto matr. y Paciente

ITINERARIO DE TRENES

SALIDAS

LUNES: hs. 7, a Oruro y Cochabamba. Hs. 10: Arica. Hs. 18.30: autocarril a Viacha.

MARTES: hs. 13.30 a Oruro, Cochabamba, Uyuni, Tupiza, Villazón, Potosí, Sucre y Antofagasta. Hs. 13 a Mollendo. Hs. 18.30; autocarril a Viacha.

MIERCOLES: hs. 18.30; autocarril a Viacha, Hs. 22; a Oruro.

JUEVES: hs. 9; a Guaqui. Hs. 14 a Corocoro y Arica. Hs 18.30: autocarril a Viacha.

VIERNES: hs. 13.30; a Oruro, Uyuni, Tupiza, Villazón, Potosí, Sucre, Antofagasta y Buenos Aires. Hs. 18.30, autocarril a Viacha. Hs 22, a Oruro y Cochabamba.

SABADO: hs. 14, a Guaqui. Hs. 18.30, autocarril a Viacha.

DOMINGO: hs. 8. 9.30 y 19.30, autocarril a Viacha.

LLEGADAS

LUNES: hs. 9.15, autocarril de Viacha.

MARTES; hs. 9.15, autocarril de Viacha. Hs. 17.25 de Arica.

MIERCOLES: hs. 8.80 de Oruro, Hs. 9.15 autocarril de Viacha. Hs. 12, de Guaqui, Hs. 16.30 dea Antofagasta, Vilazón, Tupiza, Potosí, Sucre,. Uyuni, Cochabamba y Oruro.

JUEVES: hs. 9.15, autocarril de Viacha. Hs. 15. de Guaqui.

XIERNES: hs. 8.30, de Oruro, Hs. 9.15 autocarril de Viacha. Hs. 18.10 de Arica.

SABADO: hs. 14 y 5, autocarril de Viacha. Hs. 16.30, de Buenos Aires, Villazón, Tupiza, Oruro, Uyuni, Sucre, Potosí Cochabamba y Antofagasta.

DOMINGO: hs. 9.15 y 19.5 autocarril de Viacha. Hs. 23, de Cochabamba y Oruro.

MOVIMIENTO DE CORREOS

EXPEDICION

LUNES.— Hs. 7: Oruro, Ramal Cochabamba, Santa Cruz, Luribay, Hs. 10: Tacna, Arica y Ramal Cochabamba. Hs. 15 Guaqui (local) Hs. 12: Arica, Lambate, etc.

MARTES.— Hs. 13.30: Europa, Argentina, Chile, Villazón, Tarija, Uyuni, Oruro, Ramal Cochabamba, Santa Cruz, el Beni, Potosí y Sucre. Hs. 18: Nor y Sud Yungas.

MIERCOLES.— Hs. 14: Guaqui, (local). Hs. 18: Provincias del Norte. Hs 22: Oruro, Ramal Cochabamba, Santa Cruz, y el Beni.

JUEVES.— Hs. 14: Tacna, Arica y Ramal Corocoro.

VIERNES.— Hs. 7.30: Guaqui, Perú, E. U. de N. A., Japón y Centro América. Hs. 13.30: Europa, Argentina, Chile, Villazón, Tarija, Uyuni, Oruro, Luribay, Potosí y Sucre. Hs. 18: Nor y Sud Yungas. Hs. 22: Provincias del Norte.

RECEPCION

LUNES.— Hs. 10: Araca, Coroni, Obrajes Mecapaca, etc.

MARTES.— Hs. 18.30: Internacional Arica y Ramal Corocoro. Hs. 10: Provincias del Norte.

MIERCOLES.— Hs. 8.30: Ramal Cochabamba, Santa Cruz, Beni y Oruro, Hs. 12: Internacional Perú, E. U. de N. A., Japón, Centro América y Guaqui. Hs. 16: Europa. Argentina, Chile, Villazón. Tarija Uyuni, Oruro y Luribay.

JUEVES.— Hs. 17.30: Ramal Cochabamba, Santa Cruz, Beni y Oruro, Hs. 19: Arica y Ramal Corocoro.

SABADO.— Hs. 10.30: Provincias del Norte. Hs. 15: Guaqui (local). Hs. 16.30: Internacional Europa, Argentina, Chile, Villazón, Uyuni, Oruro, Tarija, Ramal Cochabamba, Potosí, Sucre y Luribay. Hs 19. Nor y Sud Yungas.

DOMINGO.— Hs. 23. Ramal Cochabamba, Santa Cruz, Beni y Oruro.

CAMBIOS BANCARIOS

Septiembre 2.

		Banco Central OFICIAL	LIBRE
Londres	£	Bs. 80.89	100.—
Paris	Fr.	" 0.62	0.76
Alemania	R. Mk.	" 6.60	8.12
Bélgica	Fr.	" 2.75	3.40
España	Pts.	" —.—	—.—
Arica	Sch.	" 0.66 1/2	0.82
Italia	Lr.	" 0.88	1.0
Suiza	Fr.	" 3.75	4.6
Nueva York	So.	" 16.40	20.2
Argentina	$	" 4.95	6.10
Brasil	Mil reis	" 1.10	1.35
Chile	$	" 0.66	0.81 1/2
Perú	Sp.	" 4.24	5.20

COTIZACIONES

Casa Hochschild

Cotizaciones del 10 de Septiembre.

(Mercado de metales de Londres)

Estaño.—

Estaño, vista £ 263. 5.—
Subió: " 1.15.—
Estaño, plazo " 262. 5.—
Subió: " 2.—.—

Cotizaciones del 9 de Septiembre

Plata d	19.15.16	19.15.16
Plomo £	22.—.—	22. 1.16
Zinc "	22.15.16	23. 1. 8

BANCO MINERO DE BOLIVI

(Cotizaciones recibidas de Londres)

SEPTIEMBRE 10

Estaño, vista £ 263. 7.6
Estaño, plazo " 262. 7.6

Plata, vista		
Plata d	19.15.16	19. 7. 8
Plomo, vista		21.17.6
Zinc "	22. 3. 4	23.—.—
Oro Lg. fino		20.305.—

MINISTERIO DE HACIENDA

Cotizaciones que deben regir en l la quincena del 1o al 15 de Septiembre corriente:

MINERALES

Estaño	£	263.0.7 1/2	Por tonelada métrica de metal fino
Cobre	"	55.2.6	" " " " " "
Plomo	"	21.11.10 1/2	" " " " " "
Zinc	"	23.1.3.	" " " " " "
Niquel	"	182. 5. 0	" " " " " "
Plata	"	0.1.7. 3/4	Por onza troy de plata fina.
Oro	"		Por onza troy de oro fino
Antimonio	"	Alta ley 0.7.9 Baja ley 0.6.8."	unida de 10 décimos
Wolfram	"	Alta ley 5.3.0. Baja ley 4.0.0.	" "
Bismuto	"	0. 4. 0	" libra inglesa.
Mercurio	"	13.10.6	Por botella de 34.02 kilos.
Azufre	$ ch.	5.15.0	Por tonelada inglesa.

LANAS

Lana de Alpaca	£	0.2.1.	por libra inglesa
Lana de Oveja	"	0. 1.11	
Lana de Llama	£	0.1.5	" " "

VEGETALES

			por libra inglesa.
Goma elástica	£	0.0.9. 1/4	" " "
Gutapercha		nominal	" " "
Balata	"	0. 1. 3	" " "
Ipecacuana	"	0. 6. 9	" " "
Cascarilla	£	0. 1. 9	Por libra inglesa.
Quina	£	0. 0. 9.1/2	" " "
Castaña descascarada		2.17.0	" " "
Matico	"	55. 0. 0	" " "

INFORMACIONES QUINCENALES SOBRE PRODUCTOS ARGENTINOS RECIBIDAS DE BUENOS AIRES

Cueros vacunos secos, los 10 kls.	Bs. 13.—
Cueros salados en frigorificos, de novillos y vacas, los 10 kilos,	" 99.—
Cueros salados de campo, de novillos y vacas, los 100 kls.	" 77.—
Trigo, tipo exportación,	" 18.54
Harina, Tres Ceros	" 2.—
Harina, Dos Ceros	"
Harina, Un Cero	" 1.99
Harina, especial los 10 kilos	" 1.94
Harina, especial los 10 kilos puesto en Rosario " " 1.92	
Harina de segunda, para consumo interno, los 10 kls.	" 1.08
Harina de segunda, los 10 kilos puestos en Bs. Aires	" 1.18
Flete ferrocarril por 100 kilos puesto en La Quiaca	" 11.80
Grasa de cerdo, primera calidad Q Q de 46 kilos puesto en la Quiaca	" 38.—

VALORES

5 DE AGOSTO

Acciones de la Aramayo Mines ... 37 sh 6 d.

	Compradores	Vendedores
Letras, Crédito Hipotecario, del 5 %	110.—	
Letras, Crédito Hipotecario, del 6 %	106.—	
Letras, Banco Hipotecario Nacional, del 10%	106.—	
Letras Banco Hipotecario Nacional, del 8 %	102.—	
Acciones del Crédito Hipotecario	170.—	
Acciones del Banco Central	158.—	
Acciones del Banco Nacional	200.—	
Acciones del Banco Mercantil	155.—	—
Acciones del Banco Minero	—	—
Acciones de la Cervecería Boliviana Ncl.	360.—	—
Acciones de la Cervecería Americana	125.—	
Acciones de la Fábrica Nacional de Cueros "El Inca"	255.—	
Acciones de la Fábrica Nacional de Calzados	175.—	
Acciones de la Compañía Molinera Boliviana	110.—	
Acciones del Lloyd Aéreo Boliviano	45.—	
Acciones del Club de La Paz	700.—	
Compañia General de Minas en Bolivia		.000.—
Acciones de la Cía. Minera Amayapampa		8.—
Aciones del Club de Tennis La Paz	—	—
De la Soc. Boliviana de Cemento		
Bonos patrióticos del 6 por ciento	60.—	
" del Estado de 1916 y 1924 de 8 %	25.—	

Adquisición de oro

El dia 2 de agosto el Banco Central ha efectuado la siguiente compra de ORO:

PESO BRUTO gramos	PESO FINO gramos	VALOR EN BOLIVIANOS
15.70	14.10	286.30
El dia 3:		
Peso Bruto gramos	Peso Fino gramos	Valor en Bolivianos
8.116.70	6.306.42	128.051.81
El dia 4:		
gramos bruto	gramos fino	Valor en Bs.
1.207.50	1.075.35	21.834.94

De todo un poco

LOS ANTEOJOS —

Los cristales de los anteojos deben limpiarse con una gamuza, si se quieren conservar brillantes y sin rayas.

1 NOTAS DE INTERES

VIDA HUMANA. —

Según recientes estadísticas publicadas en Alemania, el término medio de la vida, en la mayor parte de las naciones, ha sido 15 años más largo en 1921 que en 1871. En 1880, en Alemania, se contaban 261 muertos por cada 10.000 habitantes, contra 212 en 1900 y 11 en 1930. Durante los mismos períodos, las cifras respectivas fueron en Gran Bretaña 205, 182 y 114, en la Unión 198, 176 y 113. La disminución más pronunciada de la mortalidad se observó en Hungría, 386 muertos por 10,000 habitantes en 1830 y 155 en 1930.

AGENCIA DE EMPLEOS "LA VElocidad" necesita cobrador, buen sueldo y comisión. Garantía Bs. 3,000

TEATRO MUNICIPAL

HOY SABADO 11 DE SEPTIEMBRE HOY

Noche a las 9 y 30.

Gran acontecimiento artistico. Debút de la Compañía de alta comedia.

MARIA LLOPART

Estreno absoluto de la interesantísima Comedia en 3 actos, el segundo dividido en tres cuadros, originar de Alejandro Cassona titulada:

NUESTRA NATACHA
y
GRAN FIN DE FIESTA

Palcos con 4 entradas Bs 40.00. Luneta numerada Bs. 8.00 Luneta alta Bs. 6.00. Anfiteatro, Bs. 3.000. Galería Bs. 1.50.

NOTAS DE SOCIEDAD

DIPLOMATICAS

—Procedente de Buenos Aires llegará hoy a esta ciudad, el doctor Avelino Arroz, nombrado recientemente ministro Plenipotenciario de la República Argentina.

—El Ministro del Brasil señor Gastao de Paranhos Rio Branco, ofrecerá en el transcurso de la próxima semana una comida en honore de la Misión Comercial Brasilera.

—El próximo miércoles se realizará una manifestación de despedida, que ofrecen los miembros del Cuerpo Diplomático en honor del señor Jean Arthur Guy, Ministro Plenipotenciario de Francia, quien viaja de regreso a su patria. La reunión tendrá lugar en el Círculo Francés.

El próximo viernes viajará a Montevideo en compañía de su esposa la señora Alcira Ledezma el teniente coronel don Enrique Vidaurre, que ha sido designado Adicto Militar a nuestra legación en el Uruguay.

REUNIONES

—El próximo martes se realizara una manifestación de despedida en honor de la señorita Stella Arguedas Tapia, con motivo de su próximo viaje a Europa. La reunión, tendrá lugar, en los salones del Club de Tenis La Paz.

—Hoy, a horas 18 se efectuará la matinée que ofrecen el Centro cultural-deportivo "The Law" en el Club de Tenis La Paz, con motivo de la coronación de la señorita Ruth Wallin, como reina de la institución.

TEATRO PRINCESA

—La empresa Lindo Lumsden anuncia para hoy sábado en la sala del Teatro Princesa las siguientes funciones: Matinée: EL CAPITAN TORMENTA. Tanda: LA MUJER DESNUDA — Noche: ENTRE ESPOSA Y SECRETARIA.

COMIDAS

—Hoy se efectuará el almuerzo semanal de los rotarios en los comedores del Club Alemán. Será incorporado a la institución el señor Gustavo Adolfo Otero.

—Mañana tendrá lugar una comida que ofrece el señor Eduardo del Portillo Cusicanqui a un grupo de sus relaciones.

MATRIMONIOS

—En la residencia de la novia, fué bendecido ayer el matrimonio de la señorita Elena Limpias Canedo con el señor Cesáreo Zalles Cisneros. Después de la ceremonia tuvo lugar una lucida recepción, en la que estuvieron presentes distinguidos elementos de nuestra sociedad.

—Hoy, a horas 18 será bendecido el matrimonio de la señorita Lily de la Riva con el señor Víctor Jáuregui Guachalla.

—A mediados del mes de octubre será consagrado el enlace matrimonial de la señorita Leonor Zamora Ostria con el señor Hugo López Videla.

NECROLOGICAS

—Ha fallecido la niñita Amelia Ballivián Chávez, hija de don Luis Ballivián y de la señora Consuelo Ch. de Ballivián. El traslado de sus restos se efectuará esta tarde a horas 16, debiendo portir el cortejo de la calle Recreo No. 181.

ENFERMOS

—Completamente restablecida la señorita Carmen Campusano Guerra.

—Se halla muy mejorado, después de la intervención quirúrgica a que fué sometido en el Pensionado del Hospital de Miraflores, el señor Carlos Hertzog.

—Se encuentra enfermo el señor Fernando Iturralde Chinel.

—Sigue enfermo el señor José Crespo.

—Continúa delicada de salud la señora Hortensia Alvarez de Jáuregui.

—Desde hace algunos días se encuentra enferma la señora Elena García de Ruiz.

—Continúa delicada de salud la señora Victoria Vásquez de Salinas.

TEATRO MIGNON

HOY SABADO 11 DE SEPTIEMBRE HOY

Estupenda función de matinée a horas 3 y 30 de los cuatro primeros episodios de la misteriosa, serial de la Universal Pictures.

LA APARICION SINIESTRA

Con Bela Lugosi.

En la función nocturna se estrenará los cuatro últimos episodios de la super-serial que tanto asombró al público durante esta temporada.

LA APARICION SINIESTRA

9. — El secreto fatal. — 10. — La pena de muerte. — 11. — La celada y 12. — El rey del mundo.

Los precios para esta noche son los de costumbre.

Luneta Bs. 2.50. — Galería 1.50.

Martes gran estreno de la formicable película con Buster Grabe:

"NEVADA"

Mañana cuatro grandes funciones matinal, matinée, tanda y noche:

Pronto gran estreno EL HIJO PERDIDO "El Valle del Infierno" DEUDA SALDADA.

CINE ROXY

COMERCIO 550

"El mejor programa en el mejor cine"

HOY SABADO 11 DE SEPTIEMBRE

Matinée. — La preciosa producción en colores:

"HERENCIA DE MUERTE"

Con Silvya Sydney y Fred Mc.

Luneta baja Bs. 3.— Luneta alta Bs. 2.00.

Vermouth y Noche:

Estreno de la emocionante realización Columbia Pictures:

"EL CARNAVAL DEL AMOR"

Con Lee Tracy, Sally Eilers y Jimmy Durante.

Luneta baja Bs. 3.—. Luneta alta Bs 3.00.

Localidades numeradas.

Pronto. "Canción de los bosques de Viena", con Magda Schenelder; "Una cita a ciegas", con Neil Hamilton, y "El pequeño gigante" con Edward G. Robinson.

VIAJEROS

—De Santiago de Chile la señora Lía Veintevillas de Paiza en compañía de su hija Nora.

—De Sorata el señor Ernesto Ruiz Rada

—De Sucre llega hoy la señorita Mery Larrieu Granier.

—De la misma ciudad la señorita Martha Quintanilla Zuazo.

—También la Sta. Bethsabé Ortega.

—Hoy se ausenta a Salta Monseñor Tomás Aspe, Administrador Apostólico de la Diócesis, en compañía de su secretario fray Francisco Aguinaco. Monseñor Aspe participará en una reunión de prelados que ha de efectuarse en dicho ciudad, presidida por Monseñor Copelli, Arzobispo de Buenos Aires.

—A Cochabamba el señor Cesáreo Zalles Cisneros, en compañía de su esposa la señora Elena Limpias.

—A la misma ciudad el señor Luis Romecín, en compañía de su esposa la señora Chepa Galindo.

—A Macamaca, el Alcalde de La Paz, don Hugo Ernst Rivera.

—A Sucre, la señorita Graciela Urquidi Hockofler.

—El lunes viaja a Cochabamba el señor Juan Muñoz Reyes en compañía de su hija Elena.

REPRESENTACIONES GUTIERREZ Y CIA.
Yanacocha 230, altos

TEATROS Y CINEMAS

"ROMEO Y JULIETA" ES LO MAS GRANDE QUE HA PRODUCIDO EL CINE EN MATERIA ARTISTICA Y ESTRENARA. EL "PRINCESA"

Después del estreno de San Francisco, cuya magnitud y grandiosidad ha constituído uno de los acostumbrados éxitos de la Metro Goldwyn Mayer, esta casa productora que marcha a la cabeza de la industria cinematográfica mundial, ofrecerá otra joya de arte el próximo jueves en la sala del Teatro Princesa.

"ROMEO Y JULIETA" la inmortal obra de Shakespeare, es la monumental super producción que se brindará a nuestro público, interpretada por Norma Shearer y Lieslie Hoeard, la romántica pareja de la pantalla que viven el romance más tierno y grandioso de todos los tiempos.

"ROMEO Y JULIETA" es la super-joya artística que ha sido estrenada el presente año en las principales ciudades del mundo con todos los honores a que es acreedora por su argumento, el renombre de su autor, su elenco artístico, su grandiosidad y el sello Metro, que desde enero ha ofrecido a nuestro público sorpresa tras sorpresa.

Norma Shearer, goza de las simpatías y de la popularidad que desde hace muchos años ha ido formando granos a su maravilloso arte tan lleno de expresión y tan rico en modalidades suaves y convincentes.

Leslie Howard que comparte con Norma Shearer los honores del triunfo tiene una amplia personalidad artística.

LOS CUATRO ULTIMOS EPISODIOS DE "LA APARICION MISTERIOSA" OFRECERA HOY SABADO LA EMPRESA DEL T. MIGNON

"LA APARICION MISTERIOSA" es sin duda alguna, la más rápida la más emocionante y más exitante serial que se ha presentado hasta hoy a nuestro público, hecho que se ha comprobado en las sucesivas funciones en que el Teatro Mignón ha ofrecido a nuestro público.

La creación artística de Bela Lugoni, dentro de un marco de extraños sugerencias misteriosas, da un valor superior al argumento de "LA APARICION MISTERIOSA", cuyas escenas de truculencia y aventuras mantienen al espectador en un marco de regocijado interés y constante emoción.

Para la función nocturna de hoy sábado se anuncia en la popular sala cinematográfica de la calle Chuquisaca la exhibición de los cuatro ultimos episodios de "LA APARICION MISTERIOSA", con lo que se aclara los diabólicos propósitos del profesor Strang, que como decimos más arriba encuentra en Bela Lugosi el intérprete cabal y completo.

Los episodios a exhibirse hoy sábado son los siguientes: 9. — El secreto fatal. 10 — la pena de muerte. 11. La celada y 12. El rey del mundo.

Los precios fijados para el estreno final de "LA APARICION MISTERIOSA" con los de costumbre, que comparativamente con las demás salas de espectáculos de la localidad son los más populares.

DR. ENRIQUE ST. - LOUP B.
DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.
Miembro del American College of Surgeons.
Especialmente: CIRUGIA (Del abdomen y del cuello).
GINECOLOGIA (Enfermedades de la mujer. ESTERILIDAD.
Consultas de 2 a 4 30 p.m. — Calle Ingavi 352. — Teléfono 436. — Domicilio Arce 517.

TEATRO PRINCESA

EMPRESA LINDO LUMSDEN

HOY SABADO 11

En matinée inglesa a las 3 y 30. El precioso film en colores:

EL CAPITAN TORMENTA

Con Fortuno Bona Nova y Lupita Tovar.

Luneta, Bs. 3.00.

En tanda:

"LA MUJER DESNUDA"

Con Louise Rainer y William Powell.

En nocturna:

ENTRE ESPOSA Y SECRETARIA

Con Jean Harlow, Clark Gable y Myrna Loy.

Tanda y noche, luneta Bs. 5.00.

El jueves se estrenará ROMEO Y JULIETA, con Norma Shearer, Leslie Howard, John Barrymore, Raip Forbes y cinco mil extras más. Pronto SAN FRANCISCO, y "Ayer como Hoy" y FLOR DE ARRABAL, con Jean Harlow y Spencer Tracy.

Frases Breves

Llegar a la celebridad equivale a transformarse en un cadáver viviente y despojado. La fama es una anticipación del ataúd y del sepulcro.

1 RECETA POR DIA

SUCHE IDEAL —

Preparar 10 o 12 filetes de suche con sal, limón y una aceituna negra sin pepa, doblarlos hacia adentro sujetos por un palillo. Colocarlos en una cacerola con agua caliente, dejándolos hervir cuarenta minutos, más o menos.

Preparar un salsa con 300 gramos y pimienta de mantequilla, cuatro yemas, jugo de limón, seis cucharadas de agua y pimienta en grano. Sacarla del bañomaría cuando esté espesa.

Con una corona de langostinos pelados y saltados, colocar los filetes al centro de una fuente, alcaparras y papas a la cucharita, saltadas.

Ha dejado de existir la niñita

AMELIA BALLIVIAN CHAVEZ

(Q. E. P. D.)

Luis Ballivián, Consuelo Ch. de Ballivián padres; José, Luis, Mariano, Roberto, Consuelo, Raúl, Walter, Rosarito, hermanos; las abuelas, los tíos y demás parientes ruegan a sus amistades acompañar sus restos mortales al Cementerio General el día de mañana a horas 4 p.m. El cortejo fúnebre partira de la calle Recreo 181. No circulan invitaciones.

La Paz, 10 de Septiembre de 1937.

CONSULTORIO DENTAL DEL
DR. J. A. BORGOA
COMERCIO 578, 2o. PISO

Horas de Consulta: de 8 a 12 y 14 a 19.
Dias habiles

De regreso del exterior, ofrece: — Dentaduras modernas en los preciosos materiales: — "Resovin" y "Platinoxid". Dentadura sin paladar. Perfecta masticación. No se desprenden al hablar ni al comer.

Todo tratamiento sin el menor sufrimiento de dolor. Y en el menor tiempo. Consulte gratuitamente su presupuesto.

NECESITASE
CONTADOR
Zeller, Mozer y Cía.
Sacabaya 232

TEATRO MUNICIPAL

HOY SABADO 11 HOY-NOCHE A LAS 9.30

Debut de la Compañia de Alta Comedia

MARIA LLOPART

Estreno de la preciosisima Comedia original de Alejandro Cassona

NUESTRA NATACHA

y gran fin de fiesta

NOTA: Las localidades están en venta en la boleteria del Teatro

ROMECIN & MONASTERIOS
Perfumes-Lociones-Colonias: LENTHERIC
LOAYZA No 51 (Altos)
TELEFONO 26.

LA RAZON

Año XXI || No. 8288 || Teléfono 821 || Casilla No. 7 LA PAZ — BOLIVIA Sábado, 11 de Septiembre de 1937 Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

D DOCUMENTO DIGITALIZADO

La Paz se clasificó finalista de serie venciendo a Villazón en basket

EN FORMA APLASTADORA EL QUINTETO LOCAL SE IMPUSO SOBRE EL EQUIPO DE VILLAZON. — TARIJA DERROTO A POTOSI. — ORURO NO SE PRESENTO, HABIENDOSE ADJUDICADO LOS PUNTOS REGLAMENTARIOS PULACAYO

Anoche a las 20 y 30 horas llevó a cabo la cuarta jornada del campeonato nacional de basket-ball, que viene desarrollándose en forma halagadora en el estadio de la calle Obispo Bosque. La concurrencia fué bastante numerosa y aplaudió con entusiasmo el desempeño de los jugadores participantes.

ORURO NO SE PRESENTO —

La afición fué sorprendida con la ausencia del quinteto de la ciudad de Pagador, el que según el fixture debía enfrentarse al quinteto de Pulacayo. Una vez ingresados los jugadores de Pulacayo, el referée hizo repetidos llamados al quinteto de Oruro y en vista de que éste no ingresó, declaró vencedor al conjunto de Pulacayo, adjudicándose los dos puntos reglamentarios.

La nota discordante del equipo de Oruro, ha dado márgen a diversos comentarios y a la protesta del público, ya que Oruro había realizado sus encuentros correspondientes, sin que tuviera que lamentarse incidentes de magnitud que hubiesen podido margiñar la ausencia del quinteto orureño.

La forma como ha procedido el equipo citado, viene a poner de relieve una falta completa de espíritu deportivo y sobre todo una falta de responsabilidad y también de caballerosidad. Entendemos q' el deporte está reñido con estas actitudes que deslucen una justa, en forma tanto mas alarmante, si de manera intempestiva y sin que hubiese motivo que justifique dicha determinación, deja de concurrir a un compromiso contraído.

EL PRIMER MATCH. —

Correspondió iniciar la noche basketbolística, a los quintetos de La Paz y Villazón. Los jugadores de ambos cuadros, fueron recibidos en medio de calurosos aplausos de la concurrencia, habiendo formado los equipos de la siguiente manera:

LA PAZ. —

Agramont, Burgoa, Eyzaguirre, Tejada, Pérez G., Pérez L., y Pérez H.

VILLAZON. —

Chungara, Vargas, Morales, Cuchallo, Blacut, Cardozo y Choque.

DOMINA LA PAZ. —

Una vez que el referée Bohorquez de la delegación de Potosí dió órden de comenzar el partido el quinteto local inició una serie de ataques sobre sector contrario, realizando jugadas de conjunto q' desorientaron notablemente a los de la defensa de Villazón.

Eyzaguirre que dió juego a los aleros, tuvo oportunidad de batir con excelentes tiros el "cesto" de Villazón. Los delanteros de éste último equipo, trataron también de marcar algunos tantos, enviando tiros que no pudieron convertirse en goles efectivos. El juego desde el primer tiempo fué de dominio de los locales, los que empleando bonitas combinaciones, burlaron en todo momento la vigilancia de sus contendores.

El público, demuestra su simpatía por el equipo de la frontera y con frecuentes demostraciones de cariño, trató de alentarlos, como que en efecto, los de Villazón lograron mejorar su juego de ataque, aunque sin poder convertir en "tantos" los numerosos tiros enviados al "cesto". Chungara de Villazón, hizo esfuerzos notables tratando de descontar ventajas, pero la defensa acertada y sobre todo cerrada de los locales, no le permitieron realizar una labor efectiva.

EL SCORER. —

Terminó el primer tiempo con 11 tantos a favor del quinteto "LA PAZ", habiendo sido marcados 10 de los once por el centro delantero Eyzaguirre, quien arrancó nutridos aplausos del público, con los brillantes tiros que rápidamente subieron la cuenta.

SEGUNDO Y TERCER TIEMPO.

En el mismo tren de juego trascurrió el segundo tiempo, el equipo "LA PAZ", elevó en forma considerable la cuenta a su favor. Iniciada la tercera vuelta, las jugadas se hicieron tambián en forma eficáz por parte de los locales, quienes rápidamente subieron el puntaje de goles. Ante esta emergencia, los delanteros de Villazón se replegaron a la defensa descuidando por completo el ataque, cosa que fué inoportuna, ya que aprovechando tan brillante oasión, los locales siguieron sumando el provecrando tan brillante ocasión, número de goles.

En la última vuelta, el quinteto local superó sus jugadas y dominó tenazmente a los de Vilazón. Estos por su parte, hicieron esfuerzos grandes para evitar mas tantos, pero la buena punteria de los delanteros de La Paz, dió por tierra con todo el empuje y bravura con el que se defendieron. Terminó el partido con el triunfo rotundo del equipo La Paz, el que logró marcar un record de goles. 51 por 6 fué el resultado final.

COMENTARIO. —

El quinteto de Villazón resultó ser un adversario poco efectivo para el cuadro local. Los jugadores locales, aventajaron a los de Villazón, tanto en calidad de juego como en la efectividad de las acciones. Su triunfo fué facil y muy merecido.

NO SE REALIZO EL SEGUNDO. MATCH. —

A segunda hora debió realizarse el match entre los equipos de Oruro y Pulacayo. Como el cuadro de Pagador no se presentó, fueron cedidos los dos puntos reglamentarios al equipo de Pulacayo. El público aplaudió a los muchachos del mineral de Pulacayo, que viene demostrando interés y espíritu deportivo en el segundo campeonato nacional. La ausencia de Oruro, injustificada como decimos más antes, deslució el programa basketbolístico.

TARIJA GANO A POTOSI. —

El último partido de la noche, estuvo a cargo de los quintetos de Potosí y Tarija los que jugaron bajo el control del referée Raúl Zalazar.

LOS EQUIPOS. —

Potosí estuvo integrado por los siguientes jugadores: Camacho, Terán, Cortéz, Rivere, Ossio y García.

Tarija por su parte estuvo formado por los siguientes: Cerruti, Ferrel, Salamanca, Cavero, Uriona, Galarza y E. Uriona.

El partido sostenido por estos dos conjuntos, fué de agrado del público y aplaudido también en forma entusiasta. Contra todo lo que se esperaba, el quinteto de Tarija, ha demostrado mayor efectividad y cohesión en sus filas. Numerosos momentos críticos se produjo en contra de Potosí, pues, los ágiles ataques y enviaron repetidas veces la bola al cesto. La defensa de Potosí estuvo bastante buena ya que sin dar tregua a los rivales cortaban todos sus pases.

La defensa de Tarija superó toda expectativa, ya que multiplicándose, evitó muchas caídas del "cesto". A partir de este momento se produce una palpable reacción de ambos equipos y las jugadas se hacen más rápidas y mejor combinadas. Tarija, que venía integrado por jugadores noveles, hizo una labor provechosa desbaratando los intentos contrarios.

Con jugadas que confirman la calidad del quinteto de Tarija, la cuenta sube. El segundo, tercer y cuarto tiempo, fueron bastante monótonos por cuanto el quinteto de Tarija dominó a su rival. En la última vuelta de la cita le corresponde marcar algunos goles mas a Uriona. Riveros del equipo de Potosí marca también goles espectaculares, pero cuando las acciones se hicieron más intensas sonó el pitazo final que dió por terminado el match. El resultado fué el siguiente: Tarija 14. — Potosí 6.

Cabe hacer notar que este nuevo encuentro entre Potosí y Tarija, se debe al empate general que hubo en la serie de estos dos equipos. En el match de anoche, se ha iniciado una nueva etapa eliminatoria en la serie de estos conjuntos que disputan nuevamente los honores del triunfo.

ACTITUD ANTI-DEPORTIVA

«La ausencia del equipo de basket-ball orureño, en el programa de anoche y que comentamos en la crónica de los encuentros realizados, ha venido a demostrar una falta de espíritu deportivo de los basketbolistas de la ciudad de Pagador y un desaire a la delegación con cuyo equipo debía enfrentarse.

Oruro, al parecer, ha esgrimido como razón que justifique esta su actitud, la parcialidad del referee señor Bohorquez que arbitró el match La Paz — Oruro, lo que nos parece desacertado, ya que tal arbitrariedad habría sido notada faltando cincuenta segundos para terminar el partido, pues, el público que presenció dicho encuentro, aplaudió calurosamente al réferee por su actitud enérgica y correcta señalando y cobrando las faltas de ambos equipos.

La ausencia del quinteto de Oruro, viene a confirmar cierta predisposición de ánimo contrario a la justa campionaria, por parte de los jugadores de la ciudad de Pagador. Es necesario saber perder, y esto es también lo más difícil, pero lo más noble y digno.

EL SR. P. ZILVETI ARCE Y LAS LABORES DE LA C. REVISORA

A raíz de una publicación q' registramos ayer, el señor Pedro Zilveti Arce nos ha dirigido una nota acerca de las declaraciones del señor Fernando Campero Alvarez.

Al respecto y a título de hidalguía periodística, debemos dejar constancia que ni el señor Campero Alvarez nos manifestó que la detención de los señores Benavides y García fuera ordenada por el señor Zilveti o miembros de la Comisión, ni de la lectura de nuestra información puede inferirse tal aserto.

Somos los primeros en deplorar que se hubiera producido un mal entendido, pero repetimos que en este particular, el señor Campero no ha atribuído ingerencia alguna a la Comisión. Dice la nota de don Pedro Zilveti Arce:

En la edición de hoy del ilustrado diario que usted dirige se registran algunas apreciaciones del ex-ministro de Hacienda, don Fernando Campero Alvarez, desprovistas absolutamente de verdad. No me corresponde entrar en polémicas con este señor porque tal actitud desvirtuaría la autoridad que invisto; mas no debo permitir que se engañe a la opinión pública con especiosas afirmaciones. Libre es el señor Campero de interpretar como quiera el criterio que orienta en sus labores a la Comisión Investigadora, ya que en definitiva será el país quien juzgue de ellas. Lo que resulta inadmisible es q' sostenga que la Comisión ha ordenado la detención de ciudadanos, para obligarles a declarar en determinado sentido. La Comisión no conoce a ningún señor Benavides García y menos ha podido sugerir se le aprese y se le someta a interrogatorio. Ignora así mismo que relación pueda tener ese señor Benavides García con los asuntos que la Comisión examina.

ACLARACION DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

El Banco Central de Bolivia deja constancia de que es totalmente injustificada la insinuación que se hace en un reciente informe de la Comisión Revisora de Hacienda, en sentido de que los procedimientos dictatoriales del anterior Ministro de Hacienda hubiesen llegado a relajar las prácticas bancarias de esta Institución.

En resguerdo de su prestigio y de la severidad con que maneja los intereses que le están confiados, el Banco Central de Bolivia afirma, con la más alta probidad, que en todo tiempo ha defendido sus prerrogativas, sin que el hecho lamentable, de no haberse ratificado oportunamente por escrito una orden Ministerial prometida y que era de rigor, constituyen en cargo directo contra el mismo Banco.

Y, en cuanto al Sub-Gerente, señor Carlos Guachalla, directamente aludido en dicho informe, el Banco Central de Bolivia hace constar que, por las explicaciones dadas por dicho funcionario, éste obró de buena fé y por tal concepto el Directorio le ha ratificado su confianza.

EL SR. FERNANDO CAMPERO ALVAREZ, FORMULA UNA INTERESANTE PROPOSICION

DE LA PAGINA CINCO

c).— Copias de los telegramas enviados por el Ministro de Hacienda al señoor Orellana, referentes a compras y comisiones.

d).— Cuadro comparativo de las compras hechas por el señor Orellana y de las cotizaciones de Spencer Trask & Company, señalando las diferencias en contra de la compra efectuada por el Gobierno de Bolivia, tanto en dólares como en bolivianos.

e).— Original de un oficio de nuestro Consulado en Nueva York, acompañando las cotizaciones diarias de bonos, desde el 1o. de Septiembre hasta el 31 de Diciembre de 1936, cotizaciones suministradas por los conocidos corredores de la Bolsa de Nueva York, señores "Spencer Trask & Company".

Como podrá notar el señor Ministro, en este último cuadro hay una diferencia apreciable entre el precio pagado al señor Orellana, y el valor de venta de los bonos en la Bolsa de Nueva York, diferencia que alcanza a $.O.A. 12.868.25 en contra de la operación realizada por el Ministerio de Hacienda. Esa diferencia de $.O.A. 12.868.25 convertida a moneda boliviana, al cambio libre de las fechas respectivas, importa la suma de bolivianos 424.523.87.

La Comisión tiene noticia fidedigna de un Banco Americano de reconocida seriedad que los gastos bancarios cobrados por compra de bonos, son de $.O.A. 1.25 por cada bono. Además los corredores de Bolsa cobran por esa clase de operaciones una comisión de corretaje de $.O.A.2.50 por bono, la cual es fija y standard. Por consiguiente la compra de cada bono significa un gasto total y único de $. O.A. 3.756, y los gastos para la adquisición de los 633 bonos, $. O.A. 2.226.—

Consecuentemente, deduciendo de la diferencia anotada en el cadro de $. O.A. 12.688.25 el importe de los gastos, $.O.A. 2.226.— tendremos como pérdida neta en la operación realizada por el señor Campero Alvarez, la suma de $. O.A. 10.642.25 o sean bolivianos 351.194.25, al cambio promedio de Bs. 33.00 por dolar.

Debemos agregar que el Gobierno de Boliviano ha pagado al Banco Italiano de Lima soles peruanos 603.97, o sean bolivianos 4.635.— por concepto de comisiones y gastos, siendo en resumen la pérdida sufrida por los intereses fiscales en la operación del rescate de bonos, de bolivianos 355.829.25.

Finalmente, y esto aumenta las graves responsabilidades contraídas por el Ministerio de Hacienda del régimen depuesto el 13 de Julio último, la operación de conversión de bonos ha sido realizada con la sola anuncia en principio del ex-presidente Coronel Toro, sin que se hubiera dictado previamente un Decreto o Resolución Suprema, reservados por la índole del asunto, sin siquiera acuerdo informal de Ministros en Consejo de Gabinete, sin la intervención del Fiscal de Gobierno la Contraloría y otra autoridad. En su defensa ante la Comisión, el señor Campero Alvarez ha reconocido paladinamente que ha obrado dictatorialmente en ésta, como en otras cuestiones dependientes del portafolio que tuvo a su cargo, confirmando así los juicios contenidos en nuestro informe inicial.

LA CARESTIA DEL PAN

Hemos venido tratando con la amplitud y documentación que merece el caso, el problema del pan, cuya carestía constituye una pesada carga para el pueblo, el cual se ve en la penosa obligación de tener que considerar este alimento indispensable, como un artículo de lujo, y en la generalidad de las veces, no está al alcance de sus medios económicos.

De ninguna manera pretendemos que se ponga trabas a la industria Consideramos de absoluta necesidad protejerla prudentemente e intensificarla en forma científica. Pero no podemos permitir que se establezca, como lo hace el decreto de 24 de junio de 1937 un irritante monopolio sobre la importación del trigo y creando contribuciones al pequeño productor, sin compensación futura en perspectiva.

Es evidente que la industria no surge en sus primeros pasos. Debe afrontar todas las vicisitudes de organización nueva y no puede reclamar grandes utilidades. Debe propender más bien a producir a bajo costo para obtener más tarde sus beneficios. En la industria harinera pasa todo lo contrario; es una industria relativamente nueva. Pero ¿Cuál es el fenómeno que se ha observado en Bolivia? El capital invertido se ha multiplicado en forma apreciable y el pueblo se ve obligado a consumir pan a precios realmente prohibitivos.

Mañana continuaremos dando a publicidad una serie de documentos y estudios sobre el problema harinera que reviste caracteres de gran importancia y de cuya solución está pendiente el país entero. Nosotros consideramos que el decreto de 24 de junio es completamente lesivo a los intereses del Fisco, del consumidor y del agricultor.

Potosí se impuso a Uyuni

TUVO INCIDENCIAS NOTABLES ESTE ENCUENTRO. — TERAN Y GANEM LOS MEJORES JUGADORES

El segundo match de anoche correspondió efectuarlo a los equipos de Uyuni y Potosí que formaron sus filas de la siguiente manera: UYUNI:— Ganem, Figueroa, Bueso, Vega, Uzqueda, Covarrumbias y Copa. POTOSI:— García, Debezo, Camacho, Terán, Cortes, Rivero y Ossio.

Desde un comienzo del partido las acciones fueron movidas y la bola estuvo tan pronto en un lado como en el otro. Las dos defensas trataron de poner en juego a sus delanteros con pases largos, muchos de los cuales fueron convertidos en tantos efectivos. Uyuni realizó un partido enérgico pero tuvo una defensa que le hizo fracasar numerosos de sus ataques que pudieron haber sido goles a favor.

Potosí, integrado por cinco muchachos de enorme empuje contrarrestaron la ventaja física de sus adversarios. En el ataque de Potosí se distinguió netamente Rivera. Fué el scorer y el hombre que mantuvo en todo momento la moral de sus compañeros.

En el cuadro de Uyuni, Ganem ocupó el primer puesto como jugador efectivo y de inmejorable colocación. Varios de los tantos marcados por éste fueron de factura impecable. A pesar de las condiciones de los [illegible] de Uyuni, Potosí se impuso con 6 tantos contra 12 de Uyuni.

Este encuentro fué aplaudido por el público, y satisfizo ampliamente la espectativa que en torno de él se había formado.

ARBITROS

«El desarrollo del presente campeonato de basket-ball, ha tenido la virtud de revelar a buenos jueces de juego, cosa que no deja de halagar, por cuanto son pocos los referees que saben aplicar acertadamente los fallos. La característica del juego, de acciones rapidísimas, requiere ciertas condiciones en los árbitros.

En esta difícil labor, se han destacado Bohorquez de Potosí y Zalazar de La Paz. El público que es el mejor juez, ha confirmado estas razones, con los calurosos aplausos que ha discernido a estos dos durante los partidos que les cupo arbitrar.

Este acápite interesante es digno de tomarse en cuenta, puesto que en basket-ball, son los jueces los que más falta hacen.

Cursos de entrenadores

Por Juan Luis Gutiérrez Granier.

'Para la práctica de un deporte, cualquiera que él sea, es indispensable contar con un entrenador, persona que poseyendo los conocimientos necesarios, tanto en lo que ateoria se refiere, como en los puntos tocantes a la práctica pura, sistemas distintos aplicables a los deportistas para lograr su rendimiento físico máximo etc. etc.

El entrenador viene a ser el verdadero padre del deportista en lo relacionado con sus actividades al aire libre y es tan decisiva su influencia, que a veces, solamente por su autoridad moral, logra resultados que en otra forma no podría obtener.

Es por ello que siempre hemos insistido en nuestras columnas acerca de la necesidad de traer al país entrenadores para todos los deportes. Se ha contratado uno para fútbol y está en estudio el contrato que se haría para "coachs" en otros deportes como atletismo, basket-ball, tennis etc.

En parte, por consiguiente, hemos logrado nuestro objetivo.

Pasemos ahora a considerar el aspecto fútbol. Ha llegado un entrenador que se encuentra ya varios meses en el desempeño de sus funciones, como entrnador nacional de fútbol. Esperamos su obra para pronunciarnos sobre ella.

Pero cabe hacer las siguientes observaciones Consideramos que un entrenador no es suficiente para atender las necesidades del fútbol en todo el país; es necesario procurar siquiera que cada ciudad de movimiento futbolístico importante, tenga su propio entrenador, y aún más, debemos lograr que, dentro de las posibilidades, cada club fuerte cuente con su preparador, para los demás deportes bastaría con un entrenador vicio, a todas las instituciones que practican el popular deporte. Ello no es posible implantarlo igualmente en otros deportes que recién nacen a la vida activa y que carecen de los recursos y elementos que tiene el fútbol; creemos que para bien proceder a realizar cursos de entrenado- por ciudad.

Ahora, es imposible contratar un gran número de entrenadores en el extranjero por el enorme desembolso que ello significa y se debe más bien proceder a realiar cursos de entrenadores.

Ya en fútbol, siguiendo el buen criterio del Director General de Deportes, se ha realizado un curso de entrenadores, bajo la dirección del "coach" nacional. Ha tenido un mes de duración y los alumnos se encuentran actualmente rindiendo las diferentes pruebas que les han sido fijadas.

Naturalmente un curso de estos debe tener por lo menos dos o tres años de duración, ya que los entrenadores en preparación deben adquirir, no solamente conocimientos sobre la forma de realizar un entrenamiento, también es necesario que posean sólidos conocimientos de higiene, fisiología, anatomía y una serie de ramos, cuyo estudio necesita gran dedicación y tiempo para lograr un resultado completo.

Pero es claro, ahora requerimos entrenadores y a ello se ha debido la realización del curso rápido. Consideramos oportuna y muy acertada la medida tomada en este sentido por la Dirección General de Deportes.

Recomendamos sí, a los entrenadores que próximamente recibirán su título, gran dedicación y mucho espíritu de estudio, ya que sus conocimientos son por el momento bastante rudimentarios, como consecuencia de la brevedad del curso seguido por ellos.

De inmediato, y después de confeccionar un plan de trabajo, debe la Dirección General de Deportes, convocar a un curso de entrenadores que proporcione a los alumnos todos los conoimientos necesarios, lo cual va a llenar una necesidad harto sentida por nuestro fútbol, que entonces podrá progresar en forma gradual y segura.

NO PIERDA TIEMPO: Para cualquier transacción acuda a GUTIERREZ Y Cia. Yanacocha 230 altos

DR. NESTOR SALINAS ARAMAYO
MEDICO-CIRUJANO
— ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE NIÑOS —
Profesor de la Facultad de Medicina.— Jefe del Servicio de Niños del Hospial General.
Estudios de perfeccionamiento en el exterior.
Consultas de 2 a 6.
Consultorio y domicilio: Mercado 42.
Teléfono 764. — Casilla 749.